Tratados — 21.

Hecho [illegible]arios.

Yndice

SERMON

Del Padre Ioan de Pineda de la Compañia de IESVS.

1

En el primer dia del Octauario votiuo a la Inmaculada Cõcepcion de la Santissima VIRGEN Madre de DIOS, Señora nuestra.

Que la insigne Cofradia de Santa Cruz en Ierusalen de los Nazarenos, celebró en la Yglesia de San Antonio Abad, en Seuilla a los 26. de Abril de 1615.

DIRIGIDO A LA DVQVESA DE ALCALA.

CON LICENCIA DEL ORDINARIO;

EN SEVILLA,

Por Alonso Rodriguez Gamarra.

A la Duquesa de Alcala.

Excelentissima Señora.



VIENDO NVESTRA Cofradia de la Santa Cruz en Ierusalẽ cõ prudẽte, y deuoto acuerdo, hermanado la deuociõ, y fiesta propria suya, y del tiẽpo cõ la de la Limpia Concepcion de la Madre de Dios (q̃ tambien en este tiẽpo por particular Prouidencia, y ordenaciõ del Cielo tãto se â auiuado, y crecido en esta ciudad) y celebradola con vn Octauario de solemnissimas Missas, Sermones, Musicas, y otras publicas alegrias con increyble, y vniuersal aplauso, y frequẽcia del pueblo; para q̃ de todas partes quedasse calificada la fiesta, nos hallamos obligados a dedicar a V. Excelẽcia las primicias della: no solo porq̃ entre las demas raras curiosidades, de q̃ las paredes, y rincones de las insignes casas de V. Excelẽcia estã llenas, y enriquecidas, la mas preciosa, y publica es la insigne d̃ la santa Cruz en Ierusalen, q̃ se vee sobre la portada, y en tal proporciõ, y distancia de la otra comun estaciõ de la ciudad, q̃ es la Cruz de la Calçada, que se dize es la misma que vuo desde casa de Pilato, donde al Redemptor del mundo cargaron en sus ombros el arbol de nuestra salud (propria insignia d̃sta santa Cofradia) hasta donde se enarboló en el Monte Caluario; con

que

que cada dia de nueuo ſe cria, y crece la deuociõ del pueblo, con particular veneraciõ a las paredes de caſa de V. Excelencia; engrandeciendole eſta ſagrada inſignia mas que las armas de ſu antiquiſsima, y Excelentiſsima ſangre: pero aũ tãbien por la particular, y conocida piedad, y deuocion cõ que V. Excelencia fauorece, y hõra no ſolo eſta ſanta celebridad de la Inmaculada Concepcion, ſino a ſus deuotos, y q̃ procurã ſu mayor culto, y aumento. En el qual à tenido el primer lugar, el primer Sermon del Padre Ioan de Pineda de la Cõpañia de Ieſus, que con ſu dotrina, y letras dio el principio q̃ podiamos deſſear; y cõfio podra dar a V. Excelencia la ſatiſfacion, y guſto que V. Excelencia deſſeare. Nueſtro Señor la Excelentiſsima perſona, y caſa de V. Excelencia guarde largos, y felices años, &c.

Tomàs Perez.

Aprobacion.

EL Sermon, que el Padre Ioan de Pineda de nueſtra Compañia predicò en la inſigne fieſta, que la Cofradia de la Santa Cruz en Ieruſalen celebró a la Inmaculada Concepcion de la ſantiſsima Virgen, y Señora nueſtra, è viſto por comiſsion del ſeñor Prouiſor: y por ſu erudicion, grauedad, ſana, y prouechoſa dotrina me parece muy digno de que ſe imprima para mayor gloria de Dios nueſtro Señor, honra de ſu ſantiſsima Madre, edificacion, y conſuelo del pueblo Chriſtiano. En nueſtro Cologio de San Ermenegildo de Seuilla 20. de Mayo 1615.

Martin de Roa.

De qua natus est Iesus, qui vocatur Christus. Matth. 1.



N este dia, y aora consagrados a la deuotissima celebridad, santa, y liberal cõfessiõ de la Concepcion Inmaculada de la siempre Virgen Madre de Dios Reyna nuestra, tenemos en el sagrado Euangelio del cap. 1. de S. Mateo, vna cuenta de tres catorzenas de Capitanes, Gouernadores, Reyes del pueblo de Dios: cuyo remate, y suma es; De la que nació Iesus, Saluador, vngido Rey, y Sacerdote. Gran Señora, gran Reyna, gran Santa, de la que nació vn gran Saluador, gran Rey, gran Sacerdote: de quien por singular gracia, siendo Madre, heredó la gracia; heredando de su padre Adan la naturaleza sola sin la culpa. Mas porque para entrar mejor en el derecho de nuestra solẽnidad, y deuociõ, importarà assentar primero el hecho, y declarar el caso, y estado, en que oy nos hallamos: digo, q̃ parece ser el mismo, que passó en el nacimiẽto del S. niño Baptista. Cuya historia, si bien es sabida, me doy a entẽder, que algunas de sus circunstancias, que hazen a nuestro caso, son menos aduertidas, y menos estimadas, por ser cosas mudas, q̃ hazen poco ruydo. Aquel hablarse por señas cõ vn mudo, preguntarse, y responderse mas con obras, que cõ palabras. Los padres del niño dos santissimos viejos: Ysabel Sãta, y deuotissima muger: Zacarias santo, y venerable Sacerdote. Auia quedado mudo dende aquella vision del Angel, por mas de nueue meses, hasta el nacimiento del hijo, y tiempo de circuncidarle, y ponerle juntamẽte nõbre. La casa llena de parientes, conocidos, amigos, vezinos, y de mil parabienes, que todos dauan, principalmente a la parida, que sola era la que podia recebir visitas. Si bien el viejo presente a todo, respondia con la biueza, y alegria de los ojos, y del rostro, que todo brotaua gozo, y resplandores del fuego del Espiritu Santo, de que estaua lleno. Pues, y como le an de llamar

Mat th. 1. 17.

Luc. 1, 61. 62.

mar al niño? claro está, q̃ Zacarias, como ſu padre, hijo tan deſſeado, y de padres, que no tienen eſperança de otro. Salta de allà la ſanta parida, y dize vn no redondo: *Nequaquam, ſed vocabitur Ioannes*: Ni por penſamiento Zacarias, ni otro nombre, q̃ Iuan, q̃ es gracia. Señora, dezislo de veras? mirad bien: pues auemos de ſalir de caſa a buſcar nombre preſtado para vueſtro hijo? eſcojamoslo entre los del linage: *Quia nemo eſt in cognatione tua, qui vocetur hoc nomine*. Quiẽ de los vueſtros ſe llamò Gracia? *Nequaquam, ſed vocabitur Ioannes*. Señores no ſe canſen, q̃ mi hijo de mis entrañas ſe á de llamar Gracia. Confuſos, y admirados todos de la eſtrañeza de la reſolucion, en que dava la parida. A, ſi el Sacerdote, y ſeñor de caſa no eſtuuiera mudo; con vna palabra ſuya eſtuuiera todo acabado: mandara el, y no ſu muger. Hablemosle por ſeñas, quiçà nos entenderà, o le entenderemos. Hazenle ſeñas, ſeñalãle al niño. Y como Zacarias tenia el miſmo auiſo interior del Eſpiritu Santo, reſponde por ſeñas, que ſi, ſeñalando al hijo, y a la madre. Los q̃ le preguntauan, o no ſe querian dar por entendidos, o no eran los mejores entẽdedores del mũdo. A vnos parecia que dezia, lo que ſu muger: a otros, q̃ ſe gouernauan mas por el vſo, y por leyes d̃ parenteſco, y abolẽgos, parecia q̃ no era poſsible, que ſalieſſe fuera del linage. Zacarias, que echaua de ver la confuſion con q̃ eſtauan, y no podia hablar, buelue a pedir de la manera poſsible, recaudo para eſcriuir, y el librillo ſuyo de memoria. Eſcriue; y todos ſobre el a mirar lo que eſcriue: *Ioannes eſt nomen eius*. Gracia es ſu nombre. Miranſe vnos a otros, y admiranſe, no ay aqui mas q̃ hablar. Deſatale Dios la lẽgua a el Sacerdote, y entona, el *Benedictus*, en voz alta: Bendito el Señor Dios de Iſrael, q̃ á viſitado a ſu pueblo con vna tan copioſa redẽcion. A nueſtro caſo aora. Tratamos de la Concepciõ de la Madre de Dios. La piedad, y deuocion, q̃ es vna ſanta vieja, muy anciana, y muy antigua en la Ygleſia de Dios, dẽde la primitiua Ygleſia de los Apoſtoles, haſta la nueſtra vltima; y llamauaſe eſta ſanta vieja, Eliſabeth, que quiere dezir, Dios de hartura, o Dios de deſcanſo.

Y como que esta santa deuocion da alegria, satisfaciõ, y descanso al alma, con la consideracion de la abundancia de tan copiosa gracia, que la diuina bondad comunicó a su Madre! Parece pues, q̃ la deuocion es la que concibio, y sacó a luz esta fiesta, y quierela, como q̃ la pariera: y dize, q̃ el nõbre desta Conceciõ es Gracia. No falta quiẽ argumẽte, replique, y cõtradiga: *Quia nemo est in cognatione tua, qui vocetur hoc nomine:* q̃ no ay hijo de Adan por via de varõ, q̃ sea concebido cõ gracia, ni se llame Gracia en todo el linage humano. *Nemo, nemo in cognatione tua.* Y la santa vieja Deuociõ inspirada de Dios, firme, y cõstãte, Gracia es, y Gracia à de ser, y Gracia es su nõbre. No, sino como su padre; llamese culpa, o pecado, *Nequaquã.* O si el Señor de casa, Sacerdote, y Pontifice sumo hablara, y no estuuiera mudo, declarara, definiera, determinara, y nos sacara de dudas, y opiniones. Pero ya q̃ no por palabras claras, alomenos entendamos con el por señas. Ya nos las haze, y à hecho tantas, y tales, que a buen entendedor bastaran. Buena seña es auer concedido indulgencias, y premios espirituales del tesoro de la Yglesia, y sangre de Iesu Christo, a quien celebrare la santidad, y limpieza de la Concepciõ sin pecado, de la santissima Virgen, en las entrañas de su madre santa Ana (que desta, y no de no sè que otra espiritual Concepcion, que vos porventura imaginays, hablan los sagrados Canones de los Pontifices, el sagrado Concilio de Trento, y el entendimiẽto de la Yglesia.) Buena seña auer hecho oficio Eclesiastico, y Missa en la vniuersal Yglesia desta solẽnidad. Auer instituydo, y aprobado la Sede Apostolica Religiõ, o Religiones cõ esta aduocaciõ, y nõbre de la Cõcepciõ, en seruicio, y honra de la Madre de Dios. Seña viua, y harto significãte auer llamado los Põtifices Concepciõ Inmaculada, marauillosa, o milagrosa; y su solẽnidad, santa, deuota, pia, loable. Quien por estas señas no entiende, aunq̃ es verdad, q̃ puede no darse por entendido, pero tambien no le daran a el tal por el mas agudo, y prestro entendedor del mũdo. Mas, toma el Sacerdote su libro de memoria, remitiendose a lo escrito

C. Cum præ excelsa. C. Graue nimis de Reliq. et V. SS. Trid. ses. 5.

en sus Extrauagātes, Concilios, y Doctores. Para no hablar claro, que mas á de hazer, o q̄ mas señas á de dar? Confio, que està muy cerca de que el Espiritu del cielo, que hasta ora le á tenido atada la lengua, se la suelte, y abra la boca, con que entone vn alegrissimo, y felicissimo *Benedictus*, para toda la Yglesia, poniendo silencio, a quien con el no lo cantare; Bendito sea el Señor Dios de Israel, y esposo de su Yglesia, que nos visitò, haziendose hermano nuestro, y vna milagrosa Redēciō en su Madre, preseruandola de todo pecado. Este es el presente caso, y estado. Y el nuestro necessitado de la gracia, para saber hablar. Dignaos Reyna, y Señora mia, de que os sepa yo alabar; y aora todos, con la oracion del *Aue Maria.*

§. I.

De qua natus est Iesus, qui vocatur Christus. Matth. 1.

ALabado sea el santissimo Sacramento, y la Inmaculada Concepcion de la Virgen nuestra Señora sin mancha de pecado original. En verdad señores, que me alegrara poder tomar por tema del sermon estas palabras, y solas las alabanças desta primera, y soberana limpieza de la Virgen. Porque el traer razones, congruencias, conjecturas para probarla, a quien tantas sabe, y à oydo, y tan puestas en buena razō, parece demasia: el persuadirlo, a quien tan persuadido lo tiene, que primero le sacarán los ojos de la cara, que esta verdad del coraçon, será escusado: declararla, a quien tan bien la tiene entendida, no viene a cuento: alegar por su parte dichos, clausulas, figuras, apuntamientos de ambos Testamentos, y sagrados libros, dende el primero, que escriuio Moysen, hasta el vltimo, que es la Profecia del Euangelista San Iuan, si bien se puede muy bien hazer, y largamente cumplir, es cosa larga. Hazer publicacion de testigos en abono de esta verdad, no solo modernos, sino de los ancianos, y que tienen de edad mas de mil y quinientos años. Apostoles, digo, y primeros Obispos, y Doctores, siguiendo las centurias, y edades

de la Yglesia Christiana, dende la primitiua, hasta la nuestra presente, será hazer el negocio pleyto, contencion, y vozes, siendo de deuocion, paz, y consuelo. Pero el alabar la limpieza de la siempre Virgen Madre de Dios, siempre es a proposito, pues lo es alabar a Dios, abonando los tesoros de su santidad, con que enriquece a sus criaturas: acreditar la limpieza de su Hijo; Hijo de Madre, y Madre de Hijo; predícar la eficacia de la sangre de Dios, que saca manchas de almas, en que an caydo, y no las dexa caer donde ella cae; alegrarnos cō tal hōra de vna hija de Adā, y tal gloria de la Yglesia Christiana, y con tal argumento, y muestra de la gloria de Dios. Pues las alabanças, que nunca alcançan, nunca sobran, ni bastan. Que es lo de Iesus hijo de Sirac; *Benedicentes Dominum, exaltate illum, quantum potestis, maior est enim omni laude.* Pero procurarèmos acudir a todo, de la manera posible, haziendo vna cierta cuenta juntamēte con Isaias, gran Profeta, y gran deuoto de aquella Virgen escōdida, que de la que oy la Yglesia descubre, y celebra lo mas escondido de sus misterios, q̃ es la pureza de su primera Concepcion; y a quien por gran fauor le concedierō, que la puedieſſe ver, y contemplar mas de cerca, que otros Profetas: *Et accessi* (dize el) *ad prophetissam.* La cuenta, o la cifra es en el capit. 10. *Consummatio abbreuiata inundabit iustitiam*: que á de hazer Dios vna cifra, vna abreuiatura, vna suma de cuenta, la qual aya de salir de madre, y causar auenidas de santidad, con innumerables cuentos de bienes. Cifra milagrosamente estendida; abreuiatura derramada; suma de tantos cuentos, quien jamas la vio? Aūque no es muy dificultosa de entender, no solo por entenderla de Christo Iesus, Augustino, Cypriano, Tertuliano; mas el Apostol, que hablando en el mismo lenguage, dixo; *Proposuit instaurare omnia in Christo*: que determinó el Eterno Padre cifrar, y abreuiar todas las cosas, oficios, dignidades en Christo y como lee Hieronimo, y Tertuliano, y responde al original Griego, *Recapitulare omnia in Christo*, recapitularlo todo, poniēdolo en cabeça de su hijo; que por otras cabeças andauan los oficios, y

Eccl. 43. 33.

Isai. 8. 3

Eph. 1.

Greg.li. 1.Mor. c.19.& Teodor. Tert.li. 5.in Marcion c.37 dignidades sin honra, sin lustre; *instaurare*, como dixo Gregorio, repararlos, y enluzirlos, que estauan todos mal parados, y maltratados: o como en otro lugar leyò Tertuliano, *Reciprocare omnia in Christo*, que se correspōdiessen todas las cosas cō Christo, y Christo con todas. El como suma, cabeça, y perfecciō de todas: y todas con el, como sus figuras, participacion, hechuras, representaciones, mirādole todas, y respetandole, como en quien estan cifradas con mejor ser. Hagase pues la cuenta, sumando en Christo los numeros, y partidas de las tres catorzenas, q̄ el Euāgelio tiene, y de otros numeros de personas, dignidades, y oficios fuera del. Moisē, Iosue, Sanson, Gedeon, Dauid, y otros, que defendieron al pueblo de Dios, y guerrearon sus peleas, que montan? Saluador: abreuiense todos en el Hijo de Dios: y pongase aì al pie de la cuenta, *Iesus*. Perfeto Saluador, *Consummatio abbreuiata*. Tantos Reyes, Dauid, Salomon, Roboam, Iosias, Ezequias, y los demas, que montan? Rey vngido. Pues poned junto a Iesus, *Christus*, que sea vngido Rey. Y van dos oficios, y dignidades. Sacerdotes dende Adan, Abel, Noe, Melchisedech, Abrahā, en la naturaleza: Aaron, y los demas en la ley, que montan? Sacerdote. Pongase aì donde està *Christus*, vngido Rey, tambien vngido Sacerdote; *Iesus, qui dicitur Christus*. Hecha està la cuenta, *consummatio abbreuiata*. A la prueua, si està bien hecha, en q̄ se verá? en aquel *inundabit iustitiam*, en q̄ sale de madre con auenidas de santidad: en que sale fuera del curso ordinario, y de la corriēte comun por donde camina Dios con los demas hijos de Adan. Y cō quiē haze essa particularidad, y extraordinaria auenida de gracia, saliendo de madre? con su Madre, *de qua natus est*, haziendo, y queriendo, que sola ella fuera de la comun ley, y corriente de todos los hijos de Adā, sea concebida sin el pecado de Adan. Y si esta prueua nos sale bien, quedará bien hecha la cuenta, y suma de perfeto Saluador, poderoso Rey, eterno Sacerdote, *Iesus, qui vocatur Christus*; Descifrandole la cifra, y estendiendose la abreuiatura cō extraordinarias auenidas de gracia.

Tertu.l. de Monog. c.5.

§. II.

§. I I.

LO primero a la fortaleza, felicidad, y triunfo de vn perfeto Saluador pertenece de tal manera despojar al injusto tirano, y dar libertad a sus captiuos, que a vnos rescate dẽl captiuerio, en que miserablemente seruiã; y otros por su valor, y saluaciõ, nũca ayã sido captiuos, sino gozado de perpetua, y bienauẽturada libertad: vnos aya sacado del miserable estado del pecado; y otros por su valor, y redencion, nũca le ayan tenido. A Ioseph en su lengua Egipciana le puso Faraõ aquel glorioso, y misterioso nombre de Saluador del mundo. Gen. 41. Porque meritos? por auer cõ su inteligencia, y buẽ gouierno proueydo de pan, y sustẽto toda la tierra en tiẽpo de aquella general esterilidad, y hãbre. Pregũto, en esta vniuersal miseria, y aprieto fuerõ todos yguales? claro es, q̃ no: porq̃ vnos, y muchos moririan de hãbre, miserables, cuytados, y de lexas tierras, a quiẽ ni alcãçauã las fuerças, ni la posibilidad, ni la bolsa, ni la inteligencia, ni diligẽcia para yr a Egypto, y aprouecharse del remedio, y prouidencia de Ioseph. Otros, que tambien sintieron la hambre, acudian a tiempo: remediaua Ioseph la necessidad presente boluian a hambrear, y boluiã por mas; y al fin salian con las vidas. Otros por la industria, y prouidencia del mismo Saluador, no supieron que cosa fuesse hambre, ni padecieron necessidad, viuiendo en vna segurissima possession, y abũdãcia felicissima de todos los bienes. Quien? el mismo Ioseph, el Rey, la Reyna, la casa Real, la gẽte Sacerdotal, a quien se les daua racion, y sustento de las tercias Reales. Llamanle a Ioseph, Saluador del mundo, rescatador de vidas, Redemptor del Rey, de la casa Real, de los Sacerdotes, que nunca sintieron hambre; de los que auiendola padecido, salieron della por merced de Iosehp; y tambien en su manera, de los que miserablemente murieron della; que si acudieran a Ioseph, fueran remediados, pues para todos tenia: y quedó por ellos, y no por voluntad, o cortedad de el Saluador. Hãbre vniuersal la de los hijos de Adan, nacidos, y criados en vna tierra esteril, que de su cosecha no lleua sino

espinas, y carduçales; por el pecado de su padre, desterrados, y entredichos de la otra tierra, fauorecida del Cielo, fertil, abundante, deleytosa: depositó el soberano Señor el remedio, salud, y vida en vn Saluador del mundo, rescatador de almas, Redemptor de vidas, libertador de pecados. Pero no todos yguales en gozar de su saluacion, y remedio. Ay quien muera de hambre, por su desgracia, y no por falta del Saluador: ay quien auiendola padecido, sale della, y viue por merced, y gracia del Saluador: y ay finalmente, quien nunca la sintio, ni vn instante, auiendo viuido siempre en vna felicissima abundancia de gracia, hartura, y colmo de santidad, possessiõ, y seguridad de salud, y vida, q̃ es la Madre desse mismo Saluador: *De qua natus est Iesus.* No me aueys de quitar a la gloria, y excelẽcia de mi Saluador todos estos modos de dar salud, y vida, y de exercitar su oficio, y virtud infinita de Redẽptor; ni a la Yglesia le aueys de quitar toda esta variedad, y diferencias de tener diuina gracia, cõ q̃ se hermosea, y enriquece, ni negueys esta soberana hõra a los pecheros hijos d̃ Adã, de vna hija del mismo Adan, preuilegiada, y exempta con q̃ se ennoblecen, y hõran: ni me aueys de negar a el lugar de S. Pablo, que ya diré, este misterio, esta profunda capacidad, y mina dissimulada. 1. Cor. 7. *In omnibus diuites facti estis in illo, ita vt nihil vobis desit in vlla gratia.* Que golpe, y colmo d̃ riquezas, que à derramado el Redẽptor en su Yglesia, dize Pablo: y si bien no todas en vno, pero vnas en vnos, y otras en otros, al fin se hallã todas en toda la Yglesia, *in omnibus*, no ay gracia que le falte, o que pueda dessear, y no la tenga. Ay gracia que quita pecados mortales actuales, y gracia q̃ preserua dellos. Gracia, que quita pecados veniales, y gracia q̃ preserua d̃llos. Gracia, que quita el pecado Original, y gracia, que preserua del. Y esta a quien se deuia hazer por los merecimientos del Hijo, sino a su Madre, para que quedando la Madre colmada desta, y otras gracias, quedase el Hijo con esta soberana excelencia, y supremo exercicio de su virtud, y redencion: quedasse su esposa la Yglesia enriquecida cõ esta milagrosa joya,

y no

y no tuuiesse mas que pedir, ni dessear: *vt nihil desit in vlla gratia*: la qual gracia le haze a la Virgen Madre hija primogenita de su Hijo el Redemptor, como ygualmente aguda, y deuotamente considera el deuotissimo S. Bernardino de Sena, poniendole este nombre de *Primogenita*; porque si el primogenito es en quiē se exercita, y descubre la fortaleza del padre; principio de sus cuydados, y dolores, mejorado en dones, y señor de sus hermanos, q̄ esta fue la difinicion, que Iacob dio a su mayorazgo: *Ruben primogenitus meus, tu fortitudo mea, & principium doloris mei: prior in donis, maior in imperio*; la Virgen, primogenita del Redemptor, mejorada en dones, en imperio, en ser las primicias de la fortaleza diuina del Padre del siglo nueuo; la muestra de la Redempcion de pecados, preseruada d̄ todos, y del primero, y principal, que es el original: el principal trofeo de su vitoria, y saluaciō, y el blason de ser Iesus: por el qual, digo por la gracia, que a la Virgen se le dio preseruandola de todo pecado, y por alcançar esta gran excelencia de Redemptor, derramó su sangre, mas q̄ por la redencion de todo el resto del linage humano, aunq̄ todos se vuieran con eficacia de saluar dende el primer hombre Adā, hasta el vltimo, que nacerà del. Bernardino: *Plus pro ea redimenda in mundum venit, quam pro omni alia creatura.* Y assi en esta Virgen deste modo redemida, mas acredita su sangre, y su redēcion, q̄ en todos los demas de otro modo redimidos. Desta Virgen entiendo, lo que de la muger fuerte está escrito, *Confidit in ea cor viri sui, & spolijs non indigebit*: que fia mas para su credito, y abono de su valor el hijo, y juntamente esposo desta varonil muger, que de quantas otras suertes puede hazer en sus enemigos: y que estima mas auerla preseruado, y eximido del poder del tirano, que quantos despojos otros puede sacar de su captiuerio; y que para enriquecer, y adornar su casa monta mas esta joya, que quantas otras presas, y preseas puede traer de la guerra. Sea pues esta Señora, y su Inmaculada limpieza el blason de Iesus, y el primero, y principal trofeo de su saluacion; sea la columna de vitoria, puesta a la

Bernar. serm. 61. a. 1. c. 4.

Gen. 49. 3

Prou. 31

entrada del tẽplo de Dios, y a las puertas de su Yglesia, la qual vence al enemigo, sin auer venido con el a las manos. *Qui vicerit* (dize por su Profeta Euangelista) *faciam illum columnam in templo Dei mei; & foras non egredietur amplius; & scribam super eum nomen Dei mei; & nomen ciuitatis Dei novæ Ierusalem; & nomen meum novum.* En el pedestal desta triunfante columna, se grauen estas letras: No à de salir fuera de aqui; *Foras non egredietur.* El nombre de mi Dios; *Nomen Dei mei.* Ierusalen nueua; *Nomen ciuitatis novæ.* Iesus; *Nomen meum novum.* Que son los quatro motes, o letras de la gloria del Saluador, y de su Madre. El primero, *Foras non egredietur,* firmeza, constancia, continuacion, perpetuidad en estar, y auer estado siempre en el templo de Dios, en su presencia, en su gracia, y buen agrado. El nunca auer seruido, ni jamas auer de seruir a vsos profanos, *& foras non egredietur.* Todas las piedras preciosas, en tanto lo son, en quanto participan de la luz, y representacion del Sol, y assi las mas finas resplandecẽ como estrellas: entre las quales se halla vna, que los naturales llaman *Selenites,* o piedra de la Luna, de quien escriue Plinio; *Imaginem Lunæ cõtinet, redditque eam in dies singulos crescentis, minuentisque numero:* Hasta aí puede llegar, que vna piedra en tal grado participe la luz, y resplandor del Sol, como la Luna; y de tal manera sea semejante a la Luna, que parezca que la tiene dentro de si, al talle, y estado, con que está en el cielo, ya en conjuncion, ya nueua, ya creciente, ya llena, ya menguante. Pero à llegado ninguna por preciosa, y resplandeciente que fuesse, a tener, o representar dentro de si al Sol, que es luz, que ni tiene menguantes, ni crecientes? no, Pues esta es la rara, y milagrosa joya que tiene Dios, y que tiene a Dios dẽtro de si, y de tal suerte, y con tal firmeza, que siẽpre estuuo en perpetua luz, sin estar ni vn punto la luz fuera della, ni salir ella fuera de la luz, ni de su vista, y ojos, *& foras non egredietur.* Los demas santos, piedras preciosas; pero por mas que lo ayan sido, an tenido sus crecientes, y menguantes de luz, de santidad, y gracia: no siempre estuuieron dentro del templo de Dios, ni siempre

Apoc. 3.

Plin. lib. 37. c. 10

siempre fueron columnas, titulos, y blasones de su gloria; pues por lo menos, quando fueron concebidos, y començaron a tener vida, estuuieron fuera de la amistad, y gracia de su Hazedor. *Foras, foras*: Pero la Virgen Santissima siempre, siempre dentro; *Et foras non egredietur*. La segunda letra, que se esculpe en el pie de esta milagrosa columna es el nombre de Dios. Nombre es esse del Hijo de Dios encarnado, que asi se llama, *Nomen Domini*. Isaias: *Ecce nomen Domini venit de longinquo*. Ya viene, aunque no està muy cerca el nombre del Señor, que es su Hijo, el que le dio nombre, fama, y gloria a su Eterno Padre; por cuya predicacion, sangre, y muerte fue nõbrado, conocido, adorado en el mundo, *Ecce nomen Domini*. Y para que mas claro se entendiesse, que era el Hijo de Dios encarnado, se dize aqui, *Nomen Dei mei*: el *nombre de mi* Dios, que es dezir, el Dios, que por hazerse hombre, y hermano nuestro, se hizo cõ particularidad, Dios nuestro, *Nobiscum Deus. Qui dilexit me, & tradidit semetipsum pro me*: Este es, *Nomen Dei mei*. Pues este Dios encarnado, se graue, se esculpa, se escriua, y se imprima en sus purissimas entrañas. La tercera letra es: *Ierusalem nova*: para que no dudeys, sino q̃ esta columna es la Ciudad de Dios, y la gloriosa abitaciõ del gran Rey, y la nueua Ierusalen esposa del nueuo Salomon. La quarta letra es, *Nomen meum novum*. El nombre nueuo de Dios, que esse es, *Iesus*, Saluador, Redemptor, nombre propio de Dios hombre, cuya virtud, eficacia, milagrosos efectos con diuina, y soberana eminencia resplandecieron, y se exercitaron en esta Virgen soberana concebida sin Original pecado, dandole la misma Virgen a su Redemptor este nuevo nombre de *Iesus*, con nouedad, con singularidad, con extraordinario, y raro modo, Saluador, y Redemptor por preseruacion. *De qua natus est Iesus*.

Isai. 30. *Isai. 8. 10* *Galat. 2.*

§. III.

LO segundo, tal Reyna, y esposa pertenece a la Magestad, y gloria d̃ vn tal Rey. El sabio Profeta, y Rey media el resplan-

plandor, y Mageſtad Real con la hermoſura, y gloria de los atauios, veſtidos, galas đ la Reyna ſu eſpoſa. Y toda eſta hermoſura, belleza, y compoſtura de la Reyna, la pone, en que anduuieſſe la Reyna dentro de caſa, y de palacion tã bien adereçada, y compueſta, tan ſobre auiſo, y cuydado, como quando ſalia en publico a viſtas del mundo: *Omnis gloria filiæ Regis ab intus*. Pues que miſterio tiene eſſo? No veys que pierde mucho de la eſtima, aprecio, y admiracion la hermoſura, que alguna vez deſdize de ſu ſer, y compoſtura; y pierde mucho la mageſtad de la Reyna, que alguna vez la cojan de rebato, y deſaliñada. Porque, ſi por deſgracia, alguien vee, quando eſtà de rebuelta, y deſcompueſta, que parece menos biẽ; echaſe claramente de ver, que no toda la hermoſura, que en publico parecia, y admiraua, era natural, y propria, ni caſera, ſino poſtiza, y comprada a precio de afeytes, joyas, y galas. Y por eſſo las que procuran eſtar en opinion de buena gracia, y buen parecer, ſienten a par de muerte, que dentro de caſa nadie las coja de rebuelta, de muda, y deſaliñadas. La Reyna eſpoſa de Salomon, con eſte perpetuo cuydado ſuſtentaua la opinion, y mageſtad de ſu hermoſura, y gloria, con aſſegurar que nadie la pudieſſe ver dentro del rincon de ſu palacio, menos reſplandeciente, y glorioſa, que quando ſalia a viſtas publicas: *Omnis gloria ab intus*. Mi Reyna, y mi Señora, Madre, y Eſpoſa del verdadero Salomon, ſiempre belliſsima, adereçada, y compueſta cõſeruando ſu ſoberana gracia, y milagroſa hermoſura, en el rincon mas eſcondido, y apartado de ſu vida, que fue el primero inſtante de ſu bienauenturada Concepcion, como quando ſalio a viſtas del mundo, como quando nació, y viuio en el, *ab intus, ab intus*. No ay criatura en los cielos, ni en la tierra, ni en los cielos de los cielos, que pueda dezir, auerla viſto, ni vn ſolo punto, ni momento deſcompueſta, deſaliñada, ni deſgraciada: ni el miſmo Dios, hijo, y eſpoſo ſuyo jamas la vio que anduuieſſe de muda, y deſcompueſta. Reyna parecio a los Angeles, y Cherubines, quando la vieron concebida, y con vida, *filiæ Regis*, con todos los atauios de

Pſ. 44.

de hermosura, mageſtad, y gloria, neceſſarios para hazerſe reſpetar, y adorar de los Serafines, y bienauenturados eſpiritus, *omnis gloria*. Y aſsi conuenia a quien por orden del ſupremo Señor eſtauan pueſtos en centinela, para que en teniendo ſer, y vida, y en pudiendola ver, aunque fueſſe en el rincõ mas eſcondido de ſu vida, la adoraſſen, y feſtejaſſen. Y bueno fuera porcierto, que pudieran dezir los Angeles: luego que la vimos nos parecio deſgraciada, mal limpia, fea, negra, enfadoſa, y para deſaficionar a quien la miraſſe. No, no, de propoſito los tenia ſu Rey, y Criador pueſtos, para que la admiraſſen, reconocieſſen, y adoraſſen. El glorioſo Fulberto Carnotenſe, Santo antiguo, de ſeyſcientos años: *Quanta putamus prouiſio fuerit ſanctorum Angelorum circa tam Deo gratiſsimos parentes ab initio ſuæ procreationis, & excubatio ſuper tam ingentem ſobolem. Nulli fidelium dubium eſt, quin circa eam omnis frequentia cæleſtium agminum inuigilabat, vtpote, quam ſupra ſe exaltandam minime ambigebant.* Que atencion aquella, y q̃ cuydado tan deſpierto, y tan ſin peſtañear de las celeſtiales centinelas, q̃ Dios auia pueſto, para que hizieſſen ſeñal de repique en los cielos, luego que fueſſe concebida eſta gran Señora! Ningun Catolico hijo de la Yglefia Chriſtiana (dize) deue dudar, de q̃ tuuieſſen todos los bienauenturados eſpiritus amõtonados, al rededor aun de ſus ſantos padres deſta Niña, eſperandola, y deſſeandola ya ver, a ſu Señora, a ſu Reyna, para beſarle el pie, y cantarle la gloria de ſu limpia Concepcion. El ſantiſsimo Vincẽte Ferrer, gloria de Eſpaña, y de ſu ſagrada Religion, aſsi lo dize, q̃ a eſſe miſmo tiempo hizieron los Angeles fieſtas Reales, por la Concepcion de ſu Reyna; *Non credatis, quod fuerit, ſicut in nobis, qui in peccatis concipimur, & nutrimur*: No creays (dize el ſanto) que paſſó a la Virgen, lo que a noſotros, que ſomos concebidos, y criados en pecados. No fue concebida, ni criada en pecados; *Sed ſtatim poſtquam corpus fuit formatum, & anima creata, tunc fuit ſanctificata*; tunc, tũc, tũc, dize. Luego que fue formado, y organizado el ſagrado cuerpezito, y criada el alma, luego, luego, entonces, entõces, tũc, tunc,

S. Fulberto ſerm. in Ortu. Virg.

S. Vinc. ſer. 1. de Natiu. Virg.

tunc, en aquel tunc, e instante de su creacion, fue santificada, y llena de gracia: *Et statim Angeli in cælo fecerunt festũ Conceptionis*: Entonces los Angeles hizieron fiestas por la Concepcion de la Reyna su Señora, y dignissima Esposa de su gran Rey. Y està claro, que fiestas de los Angeles bienauẽturados, no pudieron dexar de ser gloriosas, y santas, pues aun las fiestas, que haze, y celebra la santa Yglesia Militante, no pueden ser sino santas, como por cierto lo supone el Doctor Angelico en su tercera parte, tratando de esta misma celebridad de la Concepcion de la Virgen santissima: y es cierto, que tal orden auia de dar el Rey del Cielo, para que sus criaturas festejassen a su soberana Esposa; y tal tratamiento le auia de hazer, qual el gran Artaxerxes a su bellissima, y queridissima Esther: historia muy sabida de todos, y repetida en sermones, y aquello de la ley: *Non pro te, sed pro omnibus*; pero de circunstancias porventura no de todos advertidas, y ponderadas. En aquel estremo aprieto, y peligro de su gente, y de su persona, si entraua a hablar al Rey, sin auerle señalado audiencia, *Invocauit omnium rectorem, & saluatorem Deum*. Imploró el auxilio del Gouernador, y Redemptor del mundo. Buẽ principio del seguro de sus exempciones, y priuilegios. Vistiose como quien era, cubierta de todo su resplandor, y reales joyas; *Cum regio fulgeret habitu*. Sonroseado el rostro, hermoseado, y auiuado con color de sangre, *Ipsa roseo colore vultum perfusa*. Que sangre ay, que hermosea, y quita pecas, y pecados; y saca manchas, donde las ay, y no las dexa caer, donde ella cae. Entra con sus dos criadas, la vna seruia de bracera, y la otra de lleuar la falda. Artaxerxes en el trono de su soberano Imperio, con toda la magestad, y demonstracion de su poder, y tesoros, severo, terrible, cuyos ojos, y vista sola desmayaua a los mas animosos, y era bastante para quitar la vida; *Residebat super solium regni sui, indutus vestibus regijs, auroque fulgens, & pretiosis lapidibus, eratque terribilis aspectu*: Terrible, y seuerissimo juez, y que al alçar los ojos, parecia que pronunciaua sentencia de muerte contra quien miraua.

D.Th.3. p.q.27. art.1.

Esth.5. et 15.

Cumque

Cumque eleuasset faciem, & ardentibus oculis furorem pectoris indicasset, regina corruit, & in pallorem colore mutato, lassum super ancillulam reclinauit caput. Que lastima ver a la bellissima Ester descolorida, amarilla, desmayada, y medio muerta. Y quereys vos, que la aya mirado Dios a su Madre, y el Rey a la Reyna del Cielo, con ojos sangrientos, con semblante ayrado, con furor de juez, con amenazas de muerte? Que digo con amenazas, o con mortal desmayo, muerta, y con la amarillez, y fealdad de la mortal culpa? Viendola Assuero tal, y no ya como juez riguroso, sino como medico, esposo, remediador, redemptor, y Saluador manso, benigno, cuydadoso: *Conuertit Deus spiritũ regis in mansuetudinem, & festinus ac metuens exiliuit de solio.* Apriessa, y sin detenimiento alguno, porque no se le muriesse entre manos. Iosepho, no el Flauio, sino el otro hijo de Gorion; *Territus rex vehementer fleuit super faciem Esther*: que se turbó el Rey de ver tal a su Ester, y se le saltarõ las lagrimas de los ojos, que cayan sobre el rostro de Ester. O lagrimas, y merecimientos del Saluador, que donde caen dan salud, y vida, y preseruã de muerte. Y al fin le dize aquellas misteriosas palabras: *Ego sum frater tuus. Noli metuere. Non morieris: non enim pro te, sed pro omnibus hæc lex cõstituta est.* Hermana, no temays. No se hizo la muerte, ni la ley para vos, sino para todos. Pues si para todos, como no para vos? para los criados, no para la Reyna. No soys vos no, vna de todos, sino fuera de todos, porque todos juntos no valen por vos. El texto Griego, dize; *Confide, non morieris, quoniam commune præceptum nostrum est:* Si bien la ley es comun, y ordinaria para todos, no entrays vos en la ley ordinaria, y comũ. El Rey no come, ni viste de lo de todos, sino de lo particular, y extraordinario. Y al q̃ viue en comunidad, si està indispuesto, le ordena el medico, q̃ no coma de lo de todos, sino que salga del ordinario. Y al que va a la tienda del mercader amigo, si pregunta a como vale el liẽço, o el paño, o la seda, le responden, que de ordinario a todos se da por tal precio; y que a el por lo que quisiere, que claro està, que se le à de hazer particularidad; *Commune præceptũ est:*

Ioseph. Gorionis l. 2. c. 45.

Esther. 15. 13. 3

Sacerdote en ſu perſona, y veſtidos; la ſantidad, y limpieza del altar, la curioſidad, y perfeccion de los ſacrificios; la mageſtad, y precioſos materiales del templo; lo qual todo fue ſombra de la ſantidad, valor, y perfeccion de la ſantiſsima Virgen, que fue la veſtidura del Sumo Sacerdote, el altar, la carne, y ſangre del ſacrificio, que aplacó a Dios, y el templo, donde fue honrado, y adorado; ſolo digo, que en aquel antiguo, y magnificentiſsimo Templo de Salomon, que Dios tanto honró, y acreditó con ſu particular aſsiſtencia, y prouidencia milagroſa, es tradicion de los antiguos Maeſtros, que entre otros milagros, que para ſu hõra obraua el diuino poder, eran quatro ſingulariſsimos, de que ſe haze mencion en el libro, que ſe intitula, *Capitula Patrum: Non fætuit vnquam caro ſanctificata. Non conſpecta fuit muſca in domo mactationis. Non extinxerunt pluuiæ ignem, qui erat in ſtrue lignorum. Non vicit ventus columnam fumi.* Que con auer en todo tiempo, invierno, y verano tanta carne de animales muertos, y ſacrificios, jamas ſe dañó, ni olió mal. Con auer tanta ſangre, y ceuo de moſcas, nunca ſe vio moſca alguna, que ſe ceuaſſe, o ſentaſſe, ſobre los ſacrificios, con que por mal nombre, y eſcarnio llamauan al Dios de los Acaronitas, Beelzebub, que quiere dezir, Dios, o Señor de las moſcas, porque en ſus ſacrificios, y mataderos cargaua tanta infinidad de moſcas, que llenauã ſu templo, y cubrian al miſmo idolo: pues acà, ni vna moſca, ni vn moſquito. El altar donde ſiẽpre ardia fuego en el tẽplo de Dios, eſtaua deſcubierto al cielo, y al ayre, y agua; y jamas aunque ſe raſgaſſen los cielos, y llouieſſe a cantaros, cayó gota de agua ſobre el altar, ni apagò el fuego, ni detuuo, o impidio ſu llama. El Thimiama, y ſuauiſsimos incienſos, y perfumes ſubiã derechos a lo alto, como varitas delgadas cõ admirable artificio, y curioſidad, que los Hebreos tenian, y vſauan; y aunque tambien eſtaua el altar deſcubierto, y ſin guarda, por mas rebuelto que el tiempo eſtuuieſſe, y los vientos encontrados, nunca llegaron a turbar el perfume, ni deshazer, inquietar, o menear el ſoſsiego, y quietud del ſagrado, y olo-

oloroso humo. Milagros son estos, que parecen puestos en razon, con que Dios quisiesse acreditar su presencia en aquel tēplo, y la santidad, y limpieza de aquel lugar, y el respeto, y veneracion que deuian tenerle. Pero mas cōueniēte, y mas razon, que ni al cuerpo, ni al alma de la que auia de dar al mismo Dios carne, y sangre para ser sacrificada, tocasse mosca, ni asiento della, no mal olor de corrupcion, ni pecado, aunque fuesse carne sugeta a pecado, y corrupcion. Que aunque llueua en todo el mundo, y sea general el diluvio de la Original culpa, no cayga, ni vna gota tan sola sobre el altar del perpetuo, y sagrado fuego de caridad, que siempre estuuo encendido en el coraçon desta Virgen. Que aunque corra el Cierço de la culpa, y soplen de todas las quatro partes del mundo furiosos vientos, pestilentes, enemigos de la salud, de la vida, de la quietud, no llegue a esta vara de suauissimo perfume, soplo que la tuerça, turbe, o inquiete. Que tal conuiene que sea todo lo que pertenece, y toca al gran Sacerdote, y mas siendo su Madre, *De qua natus est Iesus, qui vocatur Christus.*

§. V.

QViero aora, Señora, i Reyna mia, boluerme al principio de nuestra vniuersal alegria, y de vuestras alabāças, y parabienes, por nūca aueros tocado māncha, ni pecado; cō las palabras de vuestro padre Dauid: *Sicut lætantium omniū habitatio est in te.* Y añade la santa Yglesia, para que todos os miren, y hablen con vos, *Sancta Dei Genitrix.* Soys Señora vna bienauēturada, y gloriosa ciudad, dentro de cuyos muros se fauorecē vuestros hijos, y morā vuestros deuotos, alegres de vuestra grādeza, y gloria, gozosos de gozar de los priuilegios de vuestra dichosa vezindad, y franqueza; *Sicut lætantium omnium.* Todos se alegran, y vnos a otros se animan, y combidā a continuar sus fiestas, y gozos, y vuestra celebridad, y alabanças, y si fuera possible, sin intermision, ni cessacion desta diuina solemnidad, para tener *Sabbathum, ex Sabbatho.* Pero preguntareys, que alegria es esta de que habla Dauid, y q̄ genero *Ps.86.7.*

nero de regozijo? digo, q̃ es por auer ſido cõcebida la Madre de Dios, en las entrañas de ſu madre Santa Ana, ſin mancha de pecado original. Porque apretando la palabra del original Griego, hallamos ſer la miſma de que los miſmos Setẽta Interpretes vſan en aquella Ley del capit. 20. del Deuteronomio: *Qui plantauit vineam, & non eſt lætatus ex ipſa, reuertatur in domum ſuam, ne moriatur in prælio, & homo alter lætetur ex ipſa.* Quien aun no ſe alegrò, ni gozó con el primer fruto, razimos o primera vendimia del majuelo, q̃ el puſo, no ſalga a la guerra, ni ſe ponga a peligro de no gozar della. Que deſpues de auer ofrecido a Dios ſu reconocimiẽto, como diſpone la ley quiere Dios, que el que plantó la viña ſe goze con las primerias, que la viña lleuare. Pues en eſta propriedad, y riguroſa ſignificacion, *Sicut lætãtium omnium.* Los que ſe alegran con la deuocion deſta ſanta ciudad, y de la Inmaculada Concepciõ, ſon como los que ſe alegran con el primer fruto, y primer eſquilmo; porque ſe alegran con el Criador, alegriſsimo tãbien de aver cogido el primer fruto, y primer inſtãte de eſta viña, plantada por ſu mano para ſu alegria, y gloria, *Sicut lætantium.* Mas, eſte alegrarſe, es juntamente cantando, y tañendo. Quien no canta eſta primera limpieza, y eſta admirable, y milagroſa Concepcion, ſino canta otra letra, o lleua otro punto, eſtá claro, que no puede hazer conſonancia, ni acordada muſica con los demas, que en general cantan, y dizen: Todo el mundo en general, a vozes, Reyna eſcogida. Y aun añade, y lee Geronimo, *Cantabunt quaſi in Choris.* Como lo vemos oy en la Ygleſia, que con admirable conſonancia, y correſpondencia, no de dos ſolos, ſino de muchos coros, cãta aqui vno, y le reſponde otro, y otros. Aqui vna Cofradia, y allà otra, y otras muchas por ſu orden: aqui vna Proceſsion, y allà otra, y muchas: aqui vna Religion, y luego por ſu orden todas. Aqui canta vna ciudad, y allá reſponde otra, y vn Obiſpado, vna Prouincia, vn Reyno, y allá otros Obiſpados, otras Prouincias; otros Reynos enteros, *Sicut cantantium in choris.* Y porque acabemos el verſo entero, digo, que

Hieron. in Pſal.

la ſe-

la segunda parte del, *habitatio est in te*, segun el original, buel- uen otros, *Omnes fontes mei in te*, y otros, *omnes oculi mei in te.* Porque en la lengua santa, la misma palabra significa fuen- tes, y ojos, como tambien en nuestro vulgar, essas dos co- sas son muy parecidas; pues los ojos se hazen a vezes fuen- tes de lagrimas, deuocion, y ternura: Y las fuentes de agua limpia estan claras como los ojos de la cara, y al fin ay ojos de mar, y de rios. Pues *Omnes fontes, omnes oculi mei in te*; Allà Señora van mis ojos, y mis fuentes: allá tienen su nacimien- to, allá leuantamos nuestros ojos hechos fuentes de deuociõ y dulçura, considerando la soberana pureza de vna tal Se- ñora, nuestra Madre, y Reyna; y la intercession, y confian- ça que tenemos, en quien nunca desagradó a nuestro Iuez: la bondad, y poder, de quien tal la hizo, tan parecida a si, y con ser criatura, tan cerca de si, que tenga vnas vislum- bres, y vn olor de la diuinidad, que es impecable, comuni- candole Dios por su gracia preseruatiua, vna semejança de las propriedades de su diuina naturaleza. Y si tantas fuen- tes tienen allà su nacimiento, quantos son los ojos, que allá miran, no ay que admirar, que se haga de todas vn cau- daloso rio de regozijo, y deuocion, que alegra con su cor- riente la ciudad de Dios. Y si quereys a proposito vn pruden- cial consejo del Espiritu Santo, oyd a Iesus hijo de Sirac, en el capitulo 4. de su Ecclesiastico, *Ne coneris contra ictum flu- vij.* Que no pongays el ombro, ni pongays el pecho al im- petu de vna arrebatada corriente; qué perdereys pie, y dan- do de cabeça, os trabucaràn, y rebolueràn sus olas, y tan violẽtas, y impetuosas, para quiẽ quiere yr a bracear contra agua, y contra marea, quanto alegres, y amorosas, para el q̃ se dexa yr al amor del agua dulce, cristalina, amorosa, segura. *Eccl. 4.*

¶ Pero boluiẽdo a aquel, *omnes oculi mei in te*, pareceme, q̃ es esta vna capilla de acordadissima musica, en q̃ està el Maes tro cercado de toda su gente, y aqui delante junto a el libro tiene los niños, y todos los ojos en el facistol, en el libro, y en el punto, *omnes oculi mei in te*. Vnos lleuan el cãto llano, otros

el

el cõtrapũto. Y los niños; Todo el mũdo en general, a vozes Reyna escogida. Y luego toda la capilla. La gente mas llana, cõ su senzilla, y pia deuociõ, lleuã el cãto llano: el contrapunto lleua el docto Teologo con sus agudezas: el graue Escriturario cõ sus misteriosas profundidades, y recõditos sentidos de sagrados lugares: el erudito Eclesiastico cõ su varia lecciõ de santos, y Doctores. Y si me preguntays, quiẽ es el Maestro de capilla, que los entona, y a cada vno le da su voz, al niño, y al viejo, al alto, y al baxo: responderos é, que el Espiritu Santo. Sino quereys, que lo sea el santo, y deuotissimo Pontifice, y señor nuestro Paulo V. que dizen es deuotissimo desta fiesta, y misterio, y que aora le edifica, y dedica a la Concepcion de la Madre de Dios vna suntuosa capilla digna de su Santidad, piedad, y grandeza. Y con tal, o tales maestros cãtad en voz alta de dia, y de noche, y cante todo el mundo en general, respondiendo al q̃ lo entona; *Præcinite Domino*, que segun su propriedad, es, *Respondete Domino*. Respõded a Dios, que os entona, y no dexeys, ni perdays la voz, y el punto que
Ps. 45. el os da. *Oculi mei in te*; los ojos arriba, *Sicut lætantium*, que con esso le days musica a Dios, alegre, y dulce, y qual al principio del Psalmo se dize; *Bonus Psalmus Deo nostro*, la gloria que a Dios con esta fiesta de su Madre le days, yo os asseguro, que os torne bien, *bonus* (vtilis) *Psalmus*. Son essas alegres alabanças de conueniencia, decencia, y decoro deuido a Dios, y a su Madre, *iucunda, decoraque laudatio*. Con que se haze la alegria general, *Sicut lætantium omnium*.

§. VI.

DE mas de dar a Dios con esta alegre musica, alabança, y gloria, damos el parabiẽ a los santos dichosissimos padres desta niña rezien concebida, y engendrada, si bien segun leyes, y orden de naturaleza, preuenida con sobrenaturales priuilegios de gracia: de que tambiẽ a sus padres cupo su parte, cõ otro soberano priuilegio; qual testifica el glorioso Ful-
Fulbert. berto; *In huius Conceptione haud dubium est, quia vtrumque parentem*

tem viuificus, & ardens spiritus singulari munere repleuerit: quodque ab eis sanctorum Angelorum custodia, seu visitatio nunquam abfuerit. No ay duda, dize el Santo, sino que para la generacion de la que auia de ser Madre de Dios, aun antes que fuera su santa alma criada, ni su purissimo cuerpo organizado, y formado; quiere dezir, aun antes de su Concepcion, y de aquel momento, en que el alma se vnio con el cuerpo, y començò a tener vida racional, antes desto preuino a sus padres no el ardor de la concupiscencia, sino el vital, y feruiente espiritu diuino, con vna singular merced, y priuilegio real, dandoles juntamente la assistencia, guarda, visita, fauor, y compañia de bienauenturados Angeles, sin apartarseles vn punto de su lado. Quan de atras tomó la corrida la prouidencia, y preuencion cuydadosissima del que auia de ser hijo de la que auia de ser concebida? Claro està, que tales padres no auian de tener otro hijo, ni hija, ni auian de seruir a que fuera concebido, o naciera dellos en el mundo otra criatura hija de Adan, concebida en pecado: *Nec enim decebat, vt huius singularis Virginis sanctissimi progenitores fœdarentur plurimorum propagatione filiorum, qui erant futuri vnicæ matris Dei prouisores, & educatores egregij.* La esterilidad primera de sus Padres siruio a la gloria, y singular gracia desta Concepciõ, y pedia la esterilidad siguiẽte dessos mismos Padres. Que no era decẽte, ni biẽ parecido, q̃ los Padres desta vnica, y singular Madre de Dios, *fœdarentur*, se deslustraran, y profanaran cõ ser padres de otros hijos pecadores, cõcebidos sin limpieza, y cõ ascos de generaciõ culpada, y d̃sgraciada. De tã singular gracia, y priuilegio, aunque damos en comun el parabien a ambos los dichosissimos padres de esta Virgen; mas por particulares razones, y circunstancias lo deuemos dar a cada vno de porsi, cõ su particular visita, y recaudo q̃ lleuarã, y darã dos sagrados Doctores, de parte del Cielo, y de la Yglesia; Damasceno, y Fulberto; este haziẽdo vna profunda reuerẽcia dize al Sãto Ioachin; *Fælix, & præ cæteris patribus fœlicior, qui tãtæ prolis meruit vocitari patrator.* Dichoso Padre, mas que todos los padres que à tenido

Fulbert.

Fulbert.

nido el linage de Adã, que merecio ser engendrador, y padre de vna tal Concepcion. Bien aduertirá el curioso la dissimulada bien aduertida curiosidad de Fulberto, en auer vsado de aquella palabra, *patrator*, no como quiera, sino en su primera, y propria significacion, tan a proposito, y limpiamente. Damasceno, dize su dicho: *O Beatos Ioachim lumbos ex quibus semen omnino immaculatum fluxit.* Este recaudo entiendolo, o en Griego, en el qual lo habló Damasçeno; o en Latin, en que despues se trasladó; pero en Romance no os lo sê bien declarar: bastarà entender, que Damasceno llama bienauenturado, inmaculado, y santo el material, de que se formò, y compuso el cuerpezito sagrado desta Señora, aun antes que fuesse concebida, ni criada su alma.

Damasc. Orat. 1. d Natiu.

¶ Dado el alegrissimo parabien al Padre, sin esperar mas respuesta, se bueluen los dos Sãtos a la Sãta Madre Ana, y hecho su deuido acatamiento, y adoraciõ, comiença Damasceno; *O præclaram Annæ vulvam, in qua tacitis incrementis ex ea auctus, & formatus fuit fœtus sanctissimus! O beatum ventrem qui vivum cœlum cœlis ipsis latius peperit!* O entrañas ilustrissimas de Ana, en las quales con inuisibles, y secretos augmentos, fue a el passo del tiempo formandose, perficionandose, creciendo vn santissimo, y limpissimo concepto. O bienauẽturado vientre, que concibio, y pario a vn cielo viuo, mejor, mas noble, mas limpio, mas incorruptible, mas capaz, mas anchuroso, mas adornado de luzes, mas hermoso de estrellas, mas priuilegiado, y mas hõrado de Dios, que esse material, y sin alma cielo, que vemos. Y luego Fulberto: *Verè beata, & omni veneratione habenda, & quodam priuilegio sacro predicanda mater huius sanctæ, quæ omnium antecessit matres in concipiendo, & generando eam, quæ summ, & omnium generaret creatorem. Gaude, & lætare (ò fœlix.) pro tali filia, quoniam tali dote donata es, qua nulla ante te, vel postea meruit antecelli.* Con toda verdad, y razõ bienauẽturada, y digna de toda veneraciõ priuilegiada de Dios, y santa, no solo por priuilegio, sino en cierta manera, santa por naturaleza, por auer sido natural madre

Damasc.

Fulbert.

de tal santa, y tal hija, que la hizo mejor, y mayor q̃ todas las madres, pues segun naturaleza, aunq̃ milagrosamente concibio, y engendró a la que concibio a el Criador suyo, y de todos. Gozaos, y alegraos dichosissima Señora cõ vuestra buena dicha, pues la dote, q̃ os enriqce, y mejora entre todas las casadas, no es la q̃ vuestros padres os dierõ cõ Ioachin, sino la q̃ vuistes đ vna hija, q̃ cõcebistis en vuestras entrañas: q̃ pues no vuo antes, ni despues tal hija como la vr̃a, tampoco fuera đ vuestra hija, y nieto, no vuo antes, ni despues tal Cõcepciõ, ni tal madre como vos. I cõcluyẽdo su mensage, buelue Fulberto a hablar a los dos jũtos; *Ioachim, & Anna benè sibi de nominis interpretatione cõpetunt; Ioachim quippè præparatio Domini dicitur Anna verò gratia Dei interpretatur. Sic ergo in vnum duæ compactæ gratiæ disponente Dei nutu proferũt ex se gratiam non parvam pro futuram valde cunctis hominibus.* Que buena cõpañia de tan santo matrimonio, pues aun los mismos nombres estan tam bien casados, y hermanados entre si, que ellos mismos engẽdran, y conciben otra nueua, y misteriosa significacion de gracia: porque Ioachin quiere dezir, preparacion de Dios, preuencion, o preseruacion, que todo es vno. Y Ana, quiere dezir, Gracia. Pues casados, y juntos estos dos nombres, vienen a hazer vna gracia de preseruaciõ, y de preparacion de Dios, qual fue la de su hija cõcebida sin pecado, estãdo Dios aguardãdo para preseruarla, y preuenido para preuenirla cõ su gracia; que fue gracia no solo gloriosa para la Concepcion de tal Virgen: mas tambien honrosa para sus dichosos padres, prouechosa, y alegre para todos los hijos de Adan, que por su bien la cantan, y festejan, *sicut lætantium omnium.* *Fulbert.*

§. VII.

SI bien auemos dicho desta comun, y vniuersal alegria, no auemos apurado quan comun sea, y a quantos toque, y si aquel, *lætantium omnium,* son todos los q̃ se alegrã, o si los q̃ se alegran son todos? Digo, q̃ los que se alegrã son todos, todos; porq̃ aunque aya algunos, que con buen zelo, y con razones

 por

por su opinion,se persuadan lo contrario de lo q̄ generalmēte la Yglesia celebra, essos tambien se alegran de oyrlo a todos,y de que se diga,y cante,que la Madre de Dios nunca tuuo pecado. No me passa por pensamiento pensar, q̄ a ningun deuoto de la Virgen,ni a ningun Christiano, y fiel le pese, ni se entristezca por esso. Dios me libre de tal pesar,y de tal pensar. Si teneys en casa algun muchacho, o viejo, que piense,o sospeche que a alguien le pesa de oyr estas alabanças de la Virgen, desengañaldo, reprehendeldo, y al muchacho dalde algun repeloncillo, como yo hize vn dia destos. Rapaz dezid: Todo el mundo en general, y muy bien dicho: pero no digays lo otro, porque a nadie le pesa, y todos se alegran de coraçon con las alabanças de la que es vida, dulçura, y esperança nuestra.

¶ Mas, si todos se alegran, aunque no sean todos los q̄ assi lo sienten: quantos seran los que asi lo siēten el dia de oy? Digo, que los que asi lo tienen, y liberal, cortés, y deuotamente lo confiessan, son casi todos, casi, casi: pocos, poquitos menos. Padre, deueys de hablar de Seuilla no mas. Hablo de Seuilla, y para dezirlo en vna palabra, hablo de toda la vniuersal Yglesia Catolica, que sino toda, alomenos casi, casi toda celebra, y canta esta excelencia de la sagrada Virgen Madre de Dios, auer sido santa, y limpia su Concepcion sin mancha de pecado Original. Y lo que en Seuilla passa, a la misma proporciō passa en toda la Yglesia, q̄ casi casi todos, todos cātan, y festejan lo mismo, *Sicut lætantium omnium, omnium*. Y si quereys hazer la induccion, o excursion por todos, començad por los niños, que asi lo dizen, y cantā, y repiten de dia, y de noche. Y aun los que no saben hablar, lo saben cātar. No es niñeria la alabança, y confesion, que a Dios, y a su Madre dan los niños, que sin pasion, sin malicia, sin emulacion, con simplicidad, con verdad, con alegria lo pregonan, y regozijā,
Psal.8.3. *Ex ore infantium, & lactentium, Perfecisti laudem*. La edad imperfeta es, y ruda, mas su confesion, y alabança, perfeta, so-
Mat.21. lida, verdadera. Otros segun el original; *Fundasti fortitudinē*.

No

No es alabança vana, y ſin fundamento, la que dan los niños; aunq̃ no ſepan dar ellos la razon, y fundamento, de lo que dizen: *Fundaſti*: Otros, *Confirmaſti, ſtabiliviſti, virtutem, robur*. La edad flaca, y tierna; la alabança, y teſtimonio valiente, fuerte, eficaz: con el qual ſe deshaze, ſe vence, ſe confunde el orgullo, y loçania del comun enemigo, que es el Original pecado, y demonio, que como en hijos de yra, en todos reynaua, y de todos triunfaua, pretendiendoſe vengar de Dios en ſus criaturas: *vt deſtruas inimicum, & vltorem*. Y a propoſito el Caldeo, para q̃ quede deſtruydo el padre de la enemiſtad, y amenazas, *vt deſtruas patrem odij, & minacem*. Y mejor Geronimo; *vt quieſcat inimicus, & vltor*; para que aqui ceſſe, y ſe detenga la mano, y la vara de ſu tirania, *vt compeſceres inimicum*. Que galanamente otro paraphraſeó; *Res mira, quod ſola infantium, & lac adhuc ſugentiũ acclamatione pro armis vſus ſis contra hoſtes tuos, & omnipotentiæ manifeſtum oſtendens argumentũ, vt re tã imbecilli ſub verteris inimicum, qui veluti vindicem ſe oppoſuerat tibi*. Los niños de Seuilla dan la vaya al demonio, y al pecado Original, que no reynó en vna hija de Adan, pues fue vencido de la Virgen Madre. Milagroſa traça de Dios, que las vozes de flacos niños, y cantares de tiernos infantes, tome Dios por armas contra ſus enemigos, para gloria, y manifeſtacion de ſu omnipotencia en vencer al enemigo, preſeruando a ſu ſanta Madre.

Caldeus.

Cõpenſ.

¶ Deſpues de los niños, ſe ſigue el vulgo del pueblo Chriſtiano, gente llana, Chriſtiana, deuota, que tiene buen guſto, y ſentimiento de las coſas de Dios. *Omnium, omnium*. O Padre, que todo eſſo es vulgo. No me deſacredite nadie a el vulgo, y al comũ del pueblo Chriſtiano, que le quiere Dios mucho, y a muchos del ſe comunica mas, que a los mas reſabidos, y haze particulares regalos, y fauores. Nadie los enoje, ni los ofenda, ni eſcandalize, inquiete, o turbe: que habla muchas vezes Dios por ſu boca, *vox populi*. Y contra ſi hablauan los que hazian argumento para no creer a Chriſto, de q̃ no creiã los letrados, ſino la gente llana, y vulgar, a quien por deſprecio,

Trou. 3.

Mat. 18

cio, y afrenta llamauan, *turba, quæ non nouit legem, maledicti sunt.*

¶ Pues que, si despues del vulgo vienen los Reyes, y Monarcas Catolicos, q̃ oy tiene la Yglesia, los Principes, y Titulos, Duques, Marqueses, Condes, Caualleros, y ricos homes, cõ todas sus casas, y familias, ofreciendo sus fuerças, y poder para la defensa desta verdad. Siguense casi casi los doctos, y letrados, que oy en la Yglesia enseñan, y escriuen: casi casi todas las Vniuersidades, y escuelas: casi casi todos los Doctores, y Maestros dellas; casi todas las comunidades, Cofradias, Cabildos, con casi casi todos sus Prelados, y Obispos, a quien tiene Dios encomendada su Yglesia, y el deposito del saludable pasto de sus ouejas. *Omnium, omnium.* Casi todas las sagradas Religiones, y Ordenes Monasticas, que estan estendidas por todo el mundo, excepto vna, aunque ilustrissima, y anchissima; y no toda ella, porque muchos de sus hijos grauissimos, y santissimos sienten, y van con el resto de la Yglesia. Para que se vaya llenando, y cumpliẽdo aquel, *sicut lætantium omnium.*

¶ Y pues es para mayor grãdeza, y lustre de tã esclarecida familia, y para q̃ vean los fieles, que en ella auemos de hallar siempre quanto bueno pudieremos dessear, para gloria de Dios, y para honra de la santissima Virgen, digo que su gloriosissimo fundador, y Patriarca, luz de la Yglesia, el glorioso Domingo, enseña, y cõfiessa esta verdad, y limpieza de la Inmaculada Señora, en vn tratado del santissimo Sacramento, q̃ escriuio contra los hereges Albigenses, cuyas palabras refieren graues autores, dignos de todo credito. a

a *Antonio Cucarus Episcop. Acernensis, in Elucidario de Concept. B. Virg. impres. Paris. ann. 1507. Galatin L. 7. de Arcan. Cathol. Verit. cap. 5. Bernard. de Bustlo, Serm 5. part. 2. litera I. Canisius de B. Virgin. libr. 1. cap. 7. Henricus Helmesius Germipolitanus. Serm. 2. de Conceptione. §. Si auctoritas S. Th. &c. Iodocus Coccius in Thesauro Catholico li. 5. a. 1. Salmeron tom. 13. super c. 5 Ep. ad Rom. Disput. 52. Vazquez 3. p disput. 117. c. 3. Hilaretus Enneade 4. Homilia 30 quæ est de immacul. Concept. Feuardentius, Iaonnes Dadræus, & Iacobus de Cuilli in novis additionibus ad Gloßam super capit. 5. ad Rom. Frater Christophorus Moreno in suo tract. de Concept. cap. 4. §. 2. Didacus Vega, de Gloria sanctorum, discurs. 2. de. Concept.*

¶ Y entre

¶Y entre tãtos autores tan graues, q̃ por esta parte alegã al glorioso Patriarca S. Domingo, el Obispo de Acerra en el Reyno de Napoles, Antonio Cucaro, escriue q̃ este libro del glorioso S. Domingo, en que estaua vn Sermon de la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios, los herejes lo vuierõ a las manos, y lo echarõ en el fuego, y q̃ saltò fuera sin lesiõ alguna; y q̃ boluiẽdolo segunda, y tercera vez al fuego, saltó a fuera sin lesion, ni detrimento alguno, para gloria de la misma Señora, y confirmaciõ de la verdad de su limpia Concepcion. Y porque tẽgo de traer testigos desta ilustrissima familia, de todas edades, đ todas Prouincias, y naciones; Despues aquel grã Alberto, Maestro del Angelico Doctor S. Tomás, que por intercession, y merced de la santissima Virgen alcãçó ser consumado en todas las ciencias, Aleman de aquella parte de Suevia, y de ilustrissima casa; en vn particular libro, que hizo, e intitulò: De las alabanças, y priuilegios desta Señora; que dize el son doze estrellas de su corona, afirma que sola ella es eximida, y exceptuada de aquella regla general, que pone el glorioso S. Pablo, en el cap. 3. ad Rom. *Todos en Adan pecaron.* *Albert. Mag. citatus à Canisio l. 5. Deipara ca. 27.*

¶ Casi por el mismo tiẽpo aquel doctissimo Obispo de la misma Orden, Vincencio Belouacense natural de Borgoña, y precedio quinze años a S. Tomàs, en quien se hallã a la letra muchos de los articulos de las partes del Angelico Doctor; en su Espejo historial. l. 7. c. 121. tratãdo del glorioso Ilefonso Arçobispo de Toledo, y de sus escritos, no halló otra flor mas vistosa, q̃ sacar del para su regalo, y consuelo de los letores, q̃ donde el santo afirma, y enseña la exempcion, y limpieza de la Virgen, de toda mancha de pecado original, y actual. *Vincent. Beluac.*

¶ Siguese aquel santissimo, y doctissimo Hugo Cardenal, q̃ por excelẽcia tiene esse sobrenõbre, y por auer sido el primero de su Orden, que tuuo essa dignidad, la qual le dio Inocencio IIII. en el año de 1244. con el titulo de santa Sabina, natural de Barchinoneta en el Delphinado, y Obispado de Iuerdun; el qual sobre el Psalmo 45. explicando aquellas palabras: *Hug Card.*

 labras:

labras; *Dios le ayudarà de mañana, y le darà la mano al alborada luego al amanecer, y antes de ser bien de dia*: dize que de mañana se entiende el principio de la vida, *in principio vitæ*, y, *diluculo, tollente tenebras peccati originalis*, quitandole las tinieblas del pecado Original. En virtud del qual lugar, los curiosos, que hizieron el nueuo indice de Hugo, sacaron en el, *Peccatum Originale non fuit in Virgine.* Y claro està, que el principio de la vida no es algun tiempo, o instante, que vos me querays dar, o señalar despues de aquel primero, en que su alma santissima fue criada, que es el verdadero principio de su ser, y vida. Y si vos dezis, que aquello de la Gracia fue vn poquito despues del principio, Hugo no dize, sino que en el principio. Y lo que luego dize: *Quitandole las tinieblas del pecado Original*, no se deue entender, segun buena razon, que primero vuiesse estado en tinieblas de pecado, y desgracia, antes que Dios la vuiesse ilustrado con la luz de su gracia, y con los resplandores de soberanas virtudes; sino que le quitò la oscuridad original, previniendola con su luz, deshaziendola antes que la oscureciesse, *Sicut medicus dicitur solvere morbum, á quo præseruat per medicinam*, que son palabras del Angelico Doctor; que el soberano medico de las almas, q̃ es Dios, sana, y cura nuestros dolores, y enfermedades, preseruando dellas antes que nos vengan. Y como el mismo Hugo dize en otro lugar, que Dios, *mundauit Virginem à peccatis*, en plural: y està claro, que no fue quitandole los que tuuiesse, sino preseruandola de los que nunca tuuo. Pero porque me podra alguno dezir, que este mismo gran Cardenal sintio la opinion contraria, en otros dos lugares siguientes de otros libros sagrados, que son sobre el cap. 7. del Ecclesiastes, y 24. del Ecclesiastico; Digo lo primero, que en las margines destos dos lugares està notado (y en verdad, que yo nò le hize imprimir) *hoc nõ tenetur modo ab Ecclesia*, que se aduierta, que lo que en estos lugares dize, ser concebida la Madre de Dios en pecado Original, es cosa, que ya no se recibe, ni tiene la Yglesia. Lo qual no solo està en la impression nueua de Venecia de 1600. sino tambien

In editione Venet. 1600. t. 8.

D. Th. 3. p. q. 32. a. 2. ad. 2

Hug. citãs Glossã. Luc. 1.

en la primera, y antigua de mas de cien años, que es la de Basilea, del año de 1504. Lo segundo, digo, que despues de essos dos lugares, se buelue a reformar, y a confirmar en la primera opinion el mismo Doctor, escriuiendo sobre el cap. 10. de san Lucas, y sobre aquel lugar, *Intravit Iesus in quoddam Castellum*, adonde entre ocho priuilegios singularissimos de la Madre de Dios, *in quibus superat omnes sanctos*, en que dize este Doctor, que excede la Madre de Dios a todos los Santos, por mas santificados que algunos ayan sido antes de nacer. El primero es, *immunitas peccati*, inmunidad, y exempcion, y singularissimo priuilegio con toda libertad de pecho, o tributo, y desobligacion de toda carga, y oficio publico, contribucion, o encabeçamiento; como saben bien los curiosos, y enseñan los Iuristas, tratando de *iure immunitatis*. Lo qual todo arguye inmunidad, y exempcion del comun, y vniuersal pecho del Original pecado, como el mismo Doctor luego lo explica, por aquella palabra del Angel, *Aue*, que es, *sine væ*, sin cuyta, sin quexa, sin causa de lamētarse, ni llorar la desdichada suerte de su Padre Adan con toda su posteridad, y descendencia. El segundo priuilegio, que este Doctor dà a la Virgen es, *Plenitudo gratiæ*, y el tercero ser Madre de Dios. Y como podia tener antes de ser Madre de Dios, plenitud de gracia; y antes de la plenitud de gracia, exempcion de pecado, si en algun instante lo vuiera tenido? Pero para mayor consuelo, y certidumbre del grauissimo testimonio deste sapiētissimo Cardenal: Dexādo a parte otros dos lugares del mismo Doctor, que otros docta, y agudamente ponderan por esta parte: el vno del cap. 24. del Ecclesiastico, donde dize, q̃ crió Dios a la Virgen con modo singular, y priuilegiado, *Prouisa creari priuilegiato quodam modo*. El otro en el 12. del Apocalips. diziēdo, que la Virgen fue elegida, y preelegida de Dios, *Aliter, quam Ioannes, & Ieremias*. Los quales por auer sido santificados antes de nacer, y despues de concebidos, es fuerça entender otro mas soberano modo, que por santificacion. Digo pues aora, que en sus Sermones (los quales no andan im-

Vid. leg. vlt. D. de cēsib. Rævard. variar. l. 3. capit. 2. Connan. li. 5. c. 9. num. 2.

pressos cõ sus obras, sino de por si, repartidos en tres partes, y de muy antigua impressiõ de Paris, del año de mil y quiniẽtos y seys) aunque en el sermon de la Concepcion en pro, ni en contra deste misterio no dize cosa alguna, mas que declarar literalmente el Euangelio, y libro de la Generacion de Iesu Christo: pero en el Euangelio de las quatro tẽporas sobre el, *Missus est*, dize que vna de las estrellas de la corona de la Madre de Dios, es su generacion, y Cõcepcion: Y que esta es del cielo, y q̃ no le alcançó la maldiciõ de Eua, como a otras mugeres. Y como pudiera ser su generacion del cielo, si vuiera sido en pecado, q̃ tiene su principio, y rayzes del infierno?

¶ Del mismo sagrado Orden, y de la nacion Inglesa, tenemos aquel doctissimo, y eruditissimo Roberto Holkot, que florecio por los años de 1349. y escriuio aquellos famosos comentarios sobre el libro de la Sabiduria, en cuya lecciõ 160. sobre el cap. 13. afirmó, y explicó admirablemente esta misma verdad. Y me atreuo a dezir, que cõ mas pũtualidad, y distincion, que ninguno otro autor de su tiempo. Aduirtiendo aguda, y doctamente, que muchos de los Scolasticos, que en otro tiempo dixeron, que la Madre de Dios auia sido concebida en pecado, no entendieron, que su alma santissima, ni por vn instante lo tuuo, quando fue junta con el santo cuerpezito (que esta es la verdadera Concepcion, que llamamos) sino de otra concepcion imperfecta, quando naturalmente se yua formando el cuerpo, antes de criarse el alma. Y esta cõcepcion, o generacion, como obra de naturaleza corrupta, y de rayz deprauada, dizen auer sido en pecado, porque lleuaua camino de manchar despues al alma, si Dios no la preuiniera con su gracia.

¶ De la misma familia es el deuotissimo, y excelente Predicador Ioã Taulero, natural d̃ Colonia Agripina, y viuio por los años de 1350. en vn Sermon que haze de la Purificacion, habla altissimamente de la pureza, y santidad desta Señora, y dize, que las fuerças, y potencias superiores de su alma, estauan siempre vnidas con su principio, que es Dios; y las potencias

Ioannes Tauler.

cias

cias inferiores,y sensitiuas estauan sugetas,y gouernadas por las superiores , como lo estauan en Adan, quãdo estuuo en el estado de la inocencia , y justicia original. De lo qual tambiẽ le vino aquella perpetua hermosura, que nunca tuuo mãcha, ni culpa original, de la qual la preseruó su Hijo, para q̃ ni por vn momento fuesse hija de yra,ni vaso inmundo,ni sujeta,como los demas hijos de Adan,al dominio del infierno, ni el tẽplo q̃ auia de ser de Dios,tuuiesse cosa,q̃ no fuesse limpieza,y asseo. Sus palabras son graues, y dignas de ser põderadas; *Vires eius supremæ absque medio in suam se verterãt originẽ,vnite eidẽ. Infimæ verò supremis, instar Adam,in originali persistentis iustitia, innocentiaq;, perfectè obtemperabant. Qui nimirum hinc illi accessit decor , quód culpæ Originalis perpetuó expers fuit ; à qua præseruarat illam filius eius,ita vt ne momento quidem temporis,vel iræ filia, vel vas immundum, vel diabolico (sicut nos alij omnes) subiecta dominio fuerit. Præuenit hoc enim Sapientia æterna, nolens electissimum templum suum aliqua labe adspergi.*

¶ Mas cerca de nuestros tiẽpos,y en el del Emperador,y señor nuestro Carlos V. q̃ à cerca de cien años, digno de su Orden de Predicadores , aquel famosissimo Predicador de Eberoik en Normandia , Guilielmo Pepin, en el libro q̃ intituló de la Imitacion de los santos,en el Sermõ de la Cõcepciõ de la inmaculada Virgen, elegantemente declara la santidad, y la diferencia de las dos concepciones,q̃ celebra la Yglesia,de Madre,y Hijo,hija de Adan,y Hijo de Dios,q̃ entre otras son breuemente estas. Primera , que si la Concepcion de la Virgen fue santa , pudo por su naturaleza no serlo , si Dios no la preuiniera con su gracia , y assi auiendola preseruado , pudo dezir con mas humildad,que fue la soberuia del Fariseo,*Gratias tibi ago Domini , quia non sum , sicut cæteri hominum* , mas la Concepcion del Hijo de Dios , por ser de quien era , y por el modo que era , no pudo no ser Santa. La segunda , que por auer sido la Virgen concebida naturalmente de padre,y madre,començó poco a poco a formarse,disponerse,y perficionarse aquel santo cuerpezito,antes de recibir al alma.Pero el *Guillel. Pepin.*

de

de Christo nuestro Señor en las entrañas de la Virgen por obra del Espiritu Santo, en el mismo punto fue perfetamente formado, y organizado, vnido al alma santissima, y a la diuinidad, y persona del Verbo. Lo qual todo admirablemente con otras curiosidades prosigue este eloquentissimo Predicador, conforme a la verdadera Teologia.

¶ Casi por este mismo tiempo, aquel famoso Aragones, y Predicador Zaragoçano, a quien despues de S. Vincente Ferrer, la prouincia de Predicadores de Aragon estima, y reuerēcia; el M. F. Sācho de la Puerta, y viuio por los años de 1500. hizo vn sermō en la capilla del Papa, por el qual el Pōtifice le dio luego el Magisterio del sacro Palacio; y esto mismo dize el titulo del Sermon, q̄ es el vltimo de aquella insigne obra, que de solas las alabanças, y fiestas de la santissima Virgen se imprimio mas á de cien años, primera vez en Valencia, año de 1512. Adonde dize, que sola esta Señora es priuilegiada en no traer el pecado comun del primer padre; por auerla a toda ella preuenido el diuino Espiritu, y de todo pūto libradola de todo pecado. Y tratando del otro *væ*, de la culpa, en que incurrio nuestra madre Eua, dize, que es exceptuada de la regla general, por ser priuilegiadissima, *Hæc priuilegiatissima Virgo habet mali carentiam, vnde excipitur à regula generali.* Aprouechandose para esto del dicho de Augustino, que en cuenta de pecados, no à de entrar la Virgen, pues vencio al pecado por todos los lados, y por toda parte, que le pudo a ella hazer guerra, *Vicit omni ex parte peccatum.*

Santius de Porta

Aug. de Natiu. & Gr. c. 36.

¶ Dexo al Maestro Fr. Leonardo de Vtino, q̄ florecio por los años de 1445. que á mas de 260. años: Al Maestro Fray Iuan Viguerio, si bien professor Teologo en Tolosa, nuestro natural Andaluz, y de Granada; y a otros insignes Predicadores, y Maestros de la Orden de los Predicadores de nuestros tiempos, que en Castilla, y en nuestra Andaluzia predicaron, enseñaron, y celebrarō esta misma limpieza, y priuilegio de santidad primera de la sagrada Virgen; como el venerable, y santo varon el Padre F. Luys de Granada, y el insigne Maestro,

Leonar. de Vtino Serm. de Cōcept.

Viguer. de Pecc. Origin. c. 18.

Fr. Luis de Granada

tro,y Catredatico de Prima en Salamãca, F. Iuan de la Peña en sus publicas lecciones, diziendo (como refieren sus discipulos) q̃ seguia en esto el espiritu del Angelico Doctor S. Tomás, si bien parecia, que se apartaua de su letra: porq̃ el glorioso Doctor esperaua la demonstracion, inclinacion, y aplauso de la Yglesia Catolica, y de su cabeça el Vicario de Christo, q̃ ya nosotros en este tiempo tenemos, y gozamos. Solo añadirè el ilustre testimonio, q̃ por ser de nuestro tiempo, no tiene menos autoridad, que los antiguos, y puede tener mas de seguridad, y de consuelo, y es de aquella nueua luz de la misma Orden, el santo F. Luys Beltran, el qual demas de ser muy deuoto de la Inmaculada Concepciõ de la sagrada Virgen, solia muchas vezes dezir, q̃ si los santos antiguos S. Tomás, y S. Buenauentura viuieran en este nuestro tiẽpo, sin duda alguna sintieran lo mismo, que siente, y sigue lo mas de la Yglesia Catolica. Assi lo escriue, y refiere el P. M. F. Vicente Iustiniano Prior del Conuento de Valencia, de la Orden de Predicadores, en el libro de Adiciones, que hizo a la Historia del Sãto F. Luys Beltrã, c. vltimo, impresso en Valẽcia año de 1593.

M. F. Iuã de la Peña.

S. F. Luis Beltrã.

M. Fray Vincent. Iustinia.

¶ Mas porque los grandes estudiantes, y curiosos dessean a vezes mas la autoridad de vn grã letrado, que de vn gran deuoto, y santo en semejantes materias; y no siendo solo para agudezas de escuelas, y catedra, mas tambien para dotrina, y satisfacion del pueblo, no dudo, sino que estimarán, lo que auemos dicho en otra parte, y viene a proposito ẽsta; por ser dotrina de aquel doctissimo, y sapientissimo Cardenal de la Yglesia de Dios Cayetano, hõra, General, Maestro de Predicadores. Que aunque anduuo tan riguroso contra esta parte de la Inmaculada Concepcion, en aquel tratado, que escriuio a el Papa Leõ X. que apenas quiso ygualar ambas las dos opiniones (aunque llanamẽte confiessa, que son infinitos los Doctores, q̃ siguẽ la nuestra) despues se moderò tãto, q̃ queriẽdo reprimir el indiscreto, y poco deuoto zelo de algunos de su misma parte, reconociendo a la par la flaqueza de la razon, con que algunos se cerrauã, la qual era: Que si la Madre

Caietan. de Dios no vuiera de hecho tenido el pecado Original, no vuiera ſido redimida por Chriſto: dize el agudiſsimo varon a boca llena en la prima ſecundę,q.81.art.3. *Non ſolùm Redemptione indiget, qui actualiter captiuus eſt, ſed qui obnoxius eſt captiuitati.* Y cō ſu acoſtumbrado,y natural donayre añade: *Et hæc benè notabis tu Thomiſta: ne nimio zelo accenſus, non ſecundum ſcientiam, erronea dicas, quæ erronea non ſunt, cum de conceptione B.Virginis diſputas, aut prædicas.* Las quales vltimas palabras, ſi bien no ſe hallā en algunas mal correctas impreſsiones; leenſe en la correctiſsima de Roma del año de 1570. que ſe hizo cō las obras de ſanto Tomàs, por mandado del Papa Pio V. y aunque en ſubſtancia las repitio deſpues en la 3. p. pero no con tanta reſolucion, ni por dotrina tan propria ſuya, y de ſanto Tomás, como en eſte lugar: Que quiere tenga neceſsidad de reſcate, y de reſcatador, de Redemptor, y de redemcion, no ſolo el que de hecho eſtà captiuo, ſino el que eſtà ſugeto à eſtarlo, ò en peligro de captiuerio, y eſclauitud (como el miſmo lo declarò deſpues, *In procinctu ſeu periculo habendi peccatum, quiſquis indigit ſaluari à peccato*) ſino lo reſcatan, y redimen. Lo qual lo deue aduertir el Thomiſta, y el que no lo es; porque nadie ſe dexe lleuar de indiſcreto zelo, penſando que yerra, quien de veras acierta; en la materia, diſputa, o Sermon de la Concepcion de la bienauenturada Virgen. Que ſi bien no tuuo pecado, fue admirablemente redimida, del q̄ tuuiera, ſino la ſacaràn, y libraràn del, y del peligro de ſer en el captiua. Y por concluſion deſte punto, conſuelo, y ſatisfacion de todos los que de la manera poſsible, ſeguimos, y veneramos al Angelico Doctor, aduierte ſabiamente eſte inſigne, y ſapiētiſsimo comētador ſuyo, que en tiempo de S.Tomàs aun no ſe auia aduertido, ni dado en eſta manera facil, y verdadera (*quia tempore ſuo non erat adinuenta*) de como podia ſer la ſantificacion de vno en ſu concepcion: y por eſſo el Santo Doctor no hizo mencion della: conuiene a ſaber, no antes de criarſe el alma, porque ſolo el cuerpo no era ſugeto capaz de la gracia; ni deſpues de criada, e infundida el alma,

porque

porque si es despues đ criada, ya avrá tenido la culpa; sino en el mismo instante, y punto en que el alma es criada, y vnida al cuerpo, y en que comiença a ser la tal persona hija de Adã. De suerte q̃ en esta sagrada escuela hallamos, y hallarémos siempre, lo que para toda buena dotrina, y enseñança, edificacion, y consuelo pudieremos dessear.

§. IX.

Y Pues é dicho, que son casi todas las Religiones, por Religiones, y familias, si me days licencia, os diré tambien vna palabra de la minima đ todas, que es nuestra Compañia; repitiendo lo que vno de nuestros Teologos (a quien da merecida honra, y estimacion la santa, y sabia Vniuersidad de Alcala de Henares, y con quien se acredita, y honra, como con vno de sus mas insignes, y famosos hijos) dize en nombre de toda mi Religion: alomenos, avràlo dicho en nombre mio, pues lo doy por biẽ dicho. Despues de auer escrito; *Omnes, qui Christiani nominis fidem profitentur, in hanc sententiam vno animo, & affectu ita conspirant, vt sine magno populi scandalo, iam nemo possit oppositam populo in concionibus exponere.* Añade, *Nostra Societas tam verbo, quám scripto, vbiq́ue semperq́ue ita sensit, & docuit.* Que nuestra Compañia derramada por toda la redondez del mundo, en todos tiempos, en todos lugares, ya de palabra enseñando, predicando, conuersando; ya con la pluma escriuiendo, ora contra hereges, ora declarando los sagrados libros, y Escritura, disputando, y adelgazando lo sutil, y dificultoso de la Escolastica Teologia, o de otras maneras instruyendo, y enseñãdo al pueblo, assi lo à sentido, y siente; assi lo à enseñado, y enseña. Y dize este nuestro Escritor, lo q̃ passa: porque en los pocos años, que tiene nuestra Religion, en que á auido tantos Escritores, que admiran, y por la gracia de Dios, no inutiles a la Yglesia, casi todos an professado, y escrito esta verdad, buscandole encaxe, adonde pudiessen dexarla firmada, y estampada. Y quãdo la misma materia Escolastica, no les ofrecia la ocasion, ellos se la an buscado: los Controuersarios en sus controuersias, para confundir mas a

G. Vazquez 3. p. q. 27. a. 2. disp. 117. c. 2.

algũ herege; los Expoſitores de S. Pablo, declarando, y aprẽtando las Reglas generales, que pone, de pecado, muerte, y Redempcion: los de los Euangelios, en las excelencias de la ſagrada Virgen; el vno en vn verſiculo de vn Pſalmo, otro en vn rincõ de Iob; Tal en ſus Meditaciones, y deuociones; otro en ſus Sermones: y el que no á tenido otra ocaſiõ, en alguna docta carta eſcrita a algun amigo, y Obiſpo docto.

P. Caniſius li. 1. Deiparæ cap 5. & ſequẽtib⁹. Theodor Peltanus de Peccato Origin. tract. 6. Toletus Cardin. in Ioan. cap. 3. Annot. 9. & in Luc. cap. 1. Annot. 119. Bellarm. Cardin. tom. 3. lib. 4 de ſtatu peccati Franciſcus Turrianus Epiſt. ad Iacobum Amiotum Epiſcopum Antiſiod. de Definitione peccati origin. Ioannes Maldonat. ſuper in Matth. 9. Non veni vocare iuſtos, &c. §. illa ipſa Chriſti Mater, &c. Alphonſ. Salmeron tom. 3. tract. 12. de Infantia Saluatoris, & latiùs tom. 13. in capit. 5. ad Rom. diſput. 49. 50. 51. 52. Benedictus Pererius in Daniel cap. 4. ſuper id Germen radicum eius dimittit, &c. Martin del Rio in Florid Marian. in feſto Concept. & in Cant. 2. ſect. 4. & preſsius libr. 4. Diſquiſit. Magic. cap. 1. q. 3. ſect. 4. agens de fictis reuelationibus contra immaculatam Virginis Conceptionem Henriquez libr. 2. de Miſſa cap. 7. liter. S. in Gloſſ. & de fini hominis ca. 10. liter. B. in Gloſſ. Et in D. Thom. Franciſ. Suarez 3. p. q. 27. art. 2. diſput 3. ſect. 5. Gabr. Vazquez ibidem diſput. 117. Gregor. de Valent. tom. 4. diſput. 2. q. 1. puncto 2. Sebaſt. Barrad. tom. 1. libr. 6. Concord. capit. 3. Ioann. Ferdinand. in Theſauro Script. Verbo, Calcaneus num. 1. Ioan. Lorin. ſuper id Pſ. 95. Honor. Regis iudicium diligit. Benedict. Iuſtinian. in capit. 2. primæ ad Tim ſuper id, qui dedit redemptionem, &c. & ſuper id 2. ad Hebr. Quid eſt homo, quod memor es eius, &c. Cornelius à Lapide ſuper id ad Rom. 5. Per vnum hominem peccatum intrauit &c. Pineda in id Iob. 14. Quis poteſt facere mundum de immundo, &c. Magallanes in 1. ad Tim. 2. ſect. 4. Annot. 6. Ioann. de Salas tom. 1 in 1. 2 quæſt. 81 tract. 3 diſput. 11. ſect. 5. num. 68. Ioann. Bonifacius in vita Deiparæ. Vbi etiam Chriſtophorus de Caſtro cap. 2. num. 5. Ioſephus Acoſta libr. de Chriſto reuelato cap 1. num. 17. Carolus Mangetius in Monitis Marianis Monit. 2. Petrus Moral. in capit. 1. Matth. lib. 3. tract. 1. de Præſeruat. Mariæ Franciſ. Coſterus Meditat. 1. de Concept. Virginis Vincent. Brunus tom. 4. Meditat. 1. Franciſc. Labata, in Apparatu. Verbo Maria, Propoſit. 3. Meſa in Menſa ſpirituali, verbo Maria, num. 2. 4. 34. Ioan Oſorius in feſto Concept. Petrus de Ribadeneir. in Flore S act. 8. Decẽb Nicola⁹ d Arnaya in Medit. d Virtutib⁹. Virg. Medit. 2. Ludouicus à Pontet. 1. 2. p Medit. 3. punct 4. Iulius Mazarin⁹ in Pſ. 50. Diſcurſ. 96.

¶ Y con tãta muchedũbre de nr̃os Eſcritores, y teſtigos (q̃ cõ nr̃a cortedad, al fin ſe arremetẽ a quarenta) quiero aduertir de vna particularidad, q̃ cõ no auer Religiõ en la Ygleſia de Dios: Que ſi á tenido Eſcritores Ecleſiaſticos, no aya entre ellos auido variedad, y cõtrariedad en eſta materia, afir-

mãdo

mãdo vnos la vna parte, y otros la otra (como sabẽ los curiosos, y eruditos en esta q̃stiõ) en los autores d̃ ñra Cõpañia, jamas à auido, ni avrà por la gracia de Dios, variedad, ni cõtradiciõ alguna en esta parte. Ni se hallarà vno solo, q̃ se aya apartado d̃ste comũ sẽtir d̃ todos, y d̃ la Iglesia. Que sinduda es singular merced d̃ Dios, y fauor q̃ nos à hecho la sagrada Virgẽ, para obligarnos en lo d̃ ad̃lãte a su mayor seruicio, y d̃uociõ.

¶ Y porq̃ se diga todo, dará gusto saber, lo q̃ a los de nuestra Religion pone en mas estrecha obligacion de acudir a esta parte, y deuocion santa: Que el Decreto, y palabras del sagrado Concilio de Trẽto cerca deste pũto en fauor de la Inmaculada Cõcepcion de la Madre de Dios, que es en la ses. 5. se decretaron, auiendo precedido instancia, y proposicion de nuestro Padre Diego Laynez compañero indiuiduo de nuestro santo Fundador, y segundo General de nuestra Orden, a quien la vniuersal Yglesia en aquel santo Concilio, tanto estimó, y honrò, y declarò darse por cõtẽta, y biẽ seruida. Pues si bien por ser General, entonces de Religiõ menos antigua, tenia el vltimo asiẽto de los Generales: pero por ser la suya Religion Clerical, cuya antiguedad es la primera, y mayor en la Yglesia Christiana, y por la conocida eminencia de su dotrina, y letras, siempre que auia de hablar, le sacauan de ordẽ, y le dauan vn pequeño pulpito en medio del Concilio, de dõde todos le oyessen, y gozassen. Auiendo pues el Concilio hecho el Catolico Decreto del Pecado Original, que se comunica, y derrama por todos los hijos de Adan; representó, y propuso al sagrado Concilio, que se añadiesse, y declarasse algo, con que la dotrina general no pareciesse parar perjuyzio, a lo que la Yglesia celebra, y piadosamente professa, de la Inmaculada Concepcion sin pecado Original, de la santissima Virgen nuestra Señora. Oyòlo el Concilio con gran gusto, y desseó de oyrle hablar d̃ aquella materia. Esperóle tres dias. Y porque al dia señalado le auia de dar quartana, de que andaua aquellos dias apretado, quiso el Concilio dilatar la session para el dia siguiente, q̃ era de huelga. El no lo consintio, diziẽdo, q̃ la Madre de Dios, en cuya hõra auia de hablar,

proueerìa. Fue afsi, que le faltó la quartana. Y aniẽdole oydo con vniuerfal aplaufo, y fatisfacion, fe decretaron las palabras, que por infpiracion del Efpiritu Santo tenemos efcritas, en que la Catolica Yglefia profeffa, y declara; No fer fu intencion comprehender debaxo del decreto, y regla, y pecado general, a la Inmaculada Virgen. Quifierō cōtradezir alguno, o algunos pocos Teologos Efpañoles; pero importó poco fu contradicion. Mas, que es cofa entre nofotros muy fabida, que con efta deuocion de la Inmaculada Concepcion, hazia nueftro Padre M. Laynez admirables curas, en peligrofas, y defafuziadas enfermedades. Vifitaua los enfermos; informaualos, y confirmaualos en efta deuocion; y que prometieffen de ayunar, o celebrar fu fiefta con alguna particularidad, o hazer dezir alguna Miffa votiua. Y hazia Dios por efte medio particularifsimas mercedes, alegrandolos, y fanandolos.

§. X.

O Padre, que cō todo quanto acumulays de teftigos, y deuotos defte mifterio, deffeára yo, que a boca llena dixerades aquel, *omnium*, todos, todos, fin defcantillarlo, con el cafi, ni en vna vnidad. Pues fino fuera por effe, cafi, q̃ falta, que nos faltára, para que el negocio fuera de Fe, fi fuera de toda la vniuerfal, y Catolica Yglefia? que como la Yglefia, y cōgregaciō de los fieles, es Efpofa de Chrifto, es *Columna, apoyo, y firmeza de verdad*; Quierela Dios, y el Efpiritu de verdad mucho, y no permite, q̃ toda ella jamas yerre, o fea engañada por el efpiritu de mentira. Y lo q̃ toda ella fintiere, ferà verdad fegurifsima de engaño, o peligro del; que afsi fe lo tiene Dios prometido. Pero confolaos, y entreteneos vn poco Seuillanos mios, dignos, en lo que hazeys, y feftejays, de toda alabança; digo, que os confoleys con dos cofas: La primera con el interior confuelo, que en vueftras almas fentis, y vniuerfalmente fienten los deuotos de la fagrada Virgen Señora nueftra, y defta fu celebridad, y Concepcion Inmaculada: q̃ verdaderamẽte les caufa deuocion, fatisfaciō, quietud, feguridad, jugo, y alegria, buenos deffeos de la reformacion

1. Tim. 3 & Ioan. 14. & 17

de

de ſus coſtumbres, y vidas, y guſto de frequentar Sacramentos, y exercitarſe en obras ſantas, con la conſideracion de la ſoberana pureza, y ſantidad de la Virgen: de cuya intercesſiō mas ſe procuran aſir, quanto mas pecadores ſe ſienten, y mas necesſitados de ſu fauor. La qual razon hazia gran peſo en el penſamiento de aquel gran ſabio, y religioſo Maeſtro, de quien hizimos mencion, Fr. Iuan de la Peña (como ſus diſcipulos teſtifican, y lo refiere en aquel ſu tratado el Maeſtro Fr. Vicente Iuſtiniano, de ſu miſma Orden) para la verdad, y firmeza deſta ſanta fieſta, y deuocion. Como por el contrario, quien ſiente, habla, dize, o oye lo contrario, parece que ſe inquieta, y turba, que teme, que haze agrauio a ſu conciencia, al comun del pueblo Chriſtiano, al mayor ſeruicio de la Virgen, y comun regozijo de la Ygleſia: y que ſiente vna interior ſequedad, deſabrimiēto, y aſpereza. Y ſi lo quiere afirmar, haze mil ſaluas, y aun no lo dize, ſino lo maſca, lo murmura, y lo reza. Y quādo mas ſe esfuerça, y ſe atreue a reforçar ſu opinion, no es para perſuadirla (q̄ biē eſtá perſuadido que no podra tāto) ſino, quando mucho, para perſuadir, que no tiene ya el dia de oy tā poquito đ verdad, y prouabilidad, como todos pienſan. Lo vno, y lo otro es argumento verdaderamente violento de la verdad, y ſantidad, de lo que celebramos. *Vincent. Iuſtinianus cap. vlt. §. 10*

¶ Lo ſegundo, que ya que no es del todo cierto, y de infalible fe la limpieza de la Inmaculada Concepcion, de tal ſuerte, que ſea heregia lo contrario: alomenos es infalible, y certisſimo, que es acertado, loable, virtuoſo, ſanto, agradable a Dios, meritorio, y conforme a la ſanta Ygleſia, y Fe Catolica eſta fieſta, y el ſolēnizarla, y hōrar a la Madre de Dios con la confesſiō, perſuaſiō, y publicacion de ſu Inmaculada Cōcepcion, y limpieza. Y que eſto ſea aſsi, ſanto, y agradable a Dios, y acto de virtud, no tiene duda, pues lo propone, aprueua, y fauorece la Ygleſia, y cōbida, y exorta a ello. Que en la aprobacion de obras, coſtumbres, y religioſo, y diuino culto no puede errar. Y ſino tiene duda; por la certidūbre de la bon

dad;

dad,y ſantidad de eſta deuotiſsima piedad,y fieſta,darè yo la cabeça;y ſi la dieſſe,ſeria ſingular merced de Dios,porque ſeria martir,dando la vida por la defenſa de vna ſanta,y virtuoſa obra. Que para quiẽ ſabe de la razon,y materia en q̃ cõſiſte el martirio; y para quiẽ no lo ſabe, baſta en eſte lugar eſto.

¶ Aora Padre,ſi como dezis, ſon caſi todos los q̃ eſto ſienten,profeſſan,y celebran,menos algunos pocos;y reſpeto de los muchos del comun de la Yglesia, aun ſon muy poquitos; y ſi quãdo fuere eſte ſentimiẽto de toda la vniuerſal Yglesia, ſerà infalible, y de fe Catolica; dezidme de gracia, que tanto le falta a eſte negocio,y miſterio,para ſer de Fe? Digo,que le falta tan poco, quanto ſon pocos los que faltan para q̃ no ſean todos,todos los q̃ aſsi lo ſientan, creã,y profeſſen. Ello ſe lo dize. Y mas,que pues eſtà tan cerca de ſer ya todos, eſtá muy cerca,y como dizẽ en las eſcuelas,muy en potẽcia proxima,de tener eſta verdad certidumbre infalible:y entonces ſerà ſin excepciõ la alegria vniuerſal, *Sicut lætantium omnium, omnium.*

¶ Pero en eſto aduertid,a lo que os pido atencion. Perſuadome,que a los pocos,que ſienten lo contrario,por quien aora queda,que no ſea eſte ſentimiento general en todos los fieles,les tiene Dios guardado. Que,ſi pẽſays? vna ſoberana hõra en eſta Yglesia;y en la triunfante premio de glorioſa corona. El como,yo os lo diré. Porque los guarda Dios, para que ellos al fin,y al cabo,abraçando el comun ſentimiento,y opinion del reſto de la Yglesia,echen el ſello,y concluſion a eſta controuerſia,ſubſtancien eſta cauſa,y cierren eſte proceſſo:y haziendo por ſu parte,q̃ ſea eſto vniuerſal;lo hagan,en quanto en ſi es,de Fe Catolica,y de infalible verdad. Gran hõra es ta,gran prerrogatiua,y que la pueden alcãçar oy, y mañana, y quando quiſieren: y lo querran,para que ſea eſte el colmo, corona,y encarecimiento de tantas letras,tanta ſantidad,tãta religion,tan antigua, y tan conocida deuociõ a la ſantiſsima Virgẽ. Oyd: Andaua Dauid inquieto,en tiempo de aquel motin, y trayciõ de Abſalon ſu hijo. Cada vno traìa ſu gente

te en Campaña; vinieron a rompimiento los dos exercitos. Al fin el de Absalon desbaratado, Absalon ahorcado de vna enzina, alanceado, y muerto. Retiròse la gente vencida; y mirando por si, y por la razon, y justicia, q̃ tã clara estaua, cayeron en la cuenta, y hizierõ esta: Cãsados, y perdidos, y en mala guerra: sin Capitan, que nos le mataron; sin Rey, que anda desterrado, siendo el que es, y el que à sido; y deuiendole lo q̃ le deuemos. Aora señores, no cumplimos cõ nuestra hõra, y deuer, sino restituymos a Dauid en su hõra, y pacifica possessiõ del Reyno. Vinierõ todos de conformidad en este acuerdo, menos el Tribu de Iudá. Dauid, q̃ sabia lo q̃ passaua, si biẽ muy agradecido a los deste acuerdo, pero amorasamẽte sentido de los de su Tribu, y casa Real, viendoles oluidados, y detenidos; determinase de embiarles vn recaudo, y quexa de amistad, con dos hõrados, y venerables Sacerdotes, Sadoc, y Abiatar. 2. Reg. 19. *Fratres mei vos; os meum, & caro mea; quare nouissimi reducitis Regem?* Bueno porcierto, que siendo Señores, vosotros quiẽ soys, los infançones del pueblo de Dios, los valientes de su exercito, la fortaleza del Reyno, mi carne, y mi sangre, y la hõra de mi casa, seays los postreros, en mirar por el Rey, y en boluer por su hõra; y q̃ los estraños de los otros Tribus, y casas, os ganen por la mano en buenos respetos, y cortesia? Oyerõ el recaudo, y abrierõ los ojos, cõ tan buena razon. Y al fin hizierõ, y respondieron, como quien eran: *Reuertere tu, & omnes serui tui.* Bien podeys Señor boluer luego; que ya vamos todos, y salimos luego, a recibir a nuestro Rey, y Señor. Danse priessa, y fueron los primeros, que llegarõ al passo del Iordan, y al encuentro del Rey. Saben el cuento los demas Tribus: acuden apriessa, y danse por agrauiados. Muy bueno porcierto, q̃ seamos nosotros mas en numero, y primeros en tiempo; y que vẽgã ellos a hurtadillas, y sin darnos parte, y se quierã alçar con nuestro Rey, y con la hõra, de que sean los que lo pongan en su pacifica possession. Los del Tribu de Iudà: Aqui no hazemos agrauio a nadie, que si alçamos de nueuo a Dauid por Rey, no nos alçamos con la haziẽ

da

da agena; que nuestra es, *Quia mihi proprior est Rex.* Si que mas cerca està la camisa, que el sayo, y el Rey a los suyos, q̃ a los estraños. Los demas Tribus: Nosotros somos diez. Los de Iudà: Nadie à de entrar cõ nosotros en dozena. Dexemoslos allá, y vengamos acá; y embieseles vn recaudo a esta nobilissima familia: *Quare nouissimi reducitis Reginam.* Siendo señores, los Senadores desta Republica, los Sabios deste Consejo, los Maestros desta Vniuersidad, los neruios deste Reyno, los valiẽtes deste exercito, y los mas obligados a la Reyna; *Quare nouissimi?* porque los vltimos en poner a la Reyna de los Cielos, en la pacifica possession desta hõra, que se le da en la tierra? Vereys, y verémoslo, si viuimos, como dentro de poco, ellos son la mayor, y mejor parte destas fiestas, y nos lleuan en esto, como en lo demas, y cõ mucha razõ, la hõra, la mano, y ventajas. Y en esso nos veamos, y viua la hõra de mi Señora. Y todos priessa, alboroço, feruor, afeto, y deuociõ, a ser por su parte, no la vltima parte de aquesta vniuersal alegria, *lætantium omnium.* Para q̃ siruiendo a nuestra Reyna, y Señora, reyne por imitacion de sus soberanas virtudes, y santidad purissima de la manera possible, en nosotros: y Reyne su Hijo el gran Rey, aqui por gracia, y despues por gloria, &c.

En Seuilla, por Alonso Rodriguez Gamarra. Año 1617.